



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de León

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Curso 2016 / 2017

**CONTABILIDAD DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO -
APLICACIÓN PRÁCTICA A LA FUNDACIÓN “LA CAIXA”.**

ACCOUNTING FOR NON-PROFIT ENTITIES. THE CASE OF ‘FUNDACIÓN LA
CAIXA’.

Realizado por la alumna Dña. Tania Alonso Gutiérrez

Tutelado por la Profesora Dña. Cristina Gutiérrez López

León, 5 de Julio de 2017

“No hay origen sin destino, ni viceversa”.

Luca Pacioli

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	9
OBJETO DEL TRABAJO	12
METODOLOGÍA	13
NOMENCLATOR	14
1. ANÁLISIS DE LAS FUNDACIONES	15
1.1. CONCEPTO	15
1.2. ASOCIACIONES VERSUS FUNDACIONES	17
1.3. TIPOLOGÍA DE LAS FUNDACIONES	18
1.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FUNDACIONES	19
1.5. SECTOR FUNDACIONAL EN ESPAÑA	21
1.6. IMPACTO DE LAS FUNDACIONES SOBRE EL EMPLEO EN ESPAÑA	24
1.7. TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN DE LAS FUNDACIONES	26
2. CONTABILIDAD DE FUNDACIONES: MARCO TEÓRICO	29
2.1. ADAPTACIÓN SECTORIAL A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	29
2.2. COMPARATIVA ENTRE PGC Y LA CONTABILIDAD DE LAS FUNDACIONES	30
2.2.1. Marco Conceptual	30
2.2.2. Normas de Registro y Valoración	31
2.2.3. Cuentas anuales	35
2.2.4. Cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables	41
3. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: FUNDACIÓN “LA CAIXA” ...	45
3.1. FUNDACIÓN BANCARIA “LA CAIXA”	45
3.2. CONCEPTOS BÁSICOS DEL ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES	50
3.3. ANÁLISIS DEL BALANCE	50
3.3.1. Análisis horizontal o dinámico	50
3.3.2. Análisis vertical o estático	53
3.4. ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	55
3.4.1. Análisis horizontal o dinámico	55
3.4.2. Análisis vertical o estático	57
4. ANÁLISIS FINANCIERO	58
4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO	58

4.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO	63
5. ANÁLISIS ECONÓMICO.....	71
5.1. ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD.....	71
5.1.1. Rentabilidad económica	71
5.1.2. Rentabilidad financiera	74
CONCLUSIONES.....	78
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS.....	84
ANEXO I: BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (2013-2015)	86
ANEXO II: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (2013-2015).....	88

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.1.: Número de fundaciones españolas y su variación porcentual</i>	22
<i>Tabla 1.2.: Número de fundaciones por distribución territorial y variación</i>	22
<i>Tabla 1.3.: Tamaño de las fundaciones medido en porcentajes</i>	23
<i>Tabla 2.1.: Requisitos balance y memoria abreviados</i>	36
<i>Tabla 2.2.: Requisitos cuenta de resultados abreviada</i>	36
<i>Tabla 2.3.: Balance de situación</i>	37
<i>Tabla 2.4.: Cuenta de pérdidas y ganancias</i>	38
<i>Tabla 3.1.: Análisis horizontal balance</i>	51
<i>Tabla 3.2.: Variación total de las masas patrimoniales en el período 2013-2015</i>	53
<i>Tabla 3.3.: Análisis vertical balance</i>	53
<i>Tabla 3.4.: Análisis horizontal cuenta resultados</i>	56
<i>Tabla 4.1.: Ratios para el análisis financiero a C/P</i>	60
<i>Tabla 4.2.: Ratios para el análisis financiero a L/P</i>	64
<i>Tabla 5.1.: Ratios para la rentabilidad financiera y económica</i>	72

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.1.: Mapa actual de fundaciones españolas tras la reestructuración</i>	47
<i>Figura 1.2.: Ranking de transparencia de las fundaciones empresariales españolas</i>	48

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1.1.: Comparativa empleo y directo y empleo en España (2008-2014)</i>	25
<i>Gráfico 1.2.: Comparativa empleo indirecto y empleo en España (2008-2014)</i>	26
<i>Gráfico 4.1.: Estructura patrimonial</i>	59
<i>Gráfico 4.2.: Capital circulante</i>	60
<i>Gráfico 4.3.: Ratio de solvencia</i>	61

<i>Gráfico 4.4.: Ratio de tesorería</i>	<i>63</i>
<i>Gráfico 4.5.: Ratio de garantía</i>	<i>65</i>
<i>Gráfico 4.6.: Ratio de autonomía financiera</i>	<i>66</i>
<i>Gráfico 4.7.: Ratio de firmeza.....</i>	<i>66</i>
<i>Gráfico 4.8.: Ratio de estabilidad.....</i>	<i>67</i>
<i>Gráfico 4.9.: Ratio de endeudamiento</i>	<i>68</i>
<i>Gráfico 4.10.: Ratios de endeudamiento a C/P y L/P</i>	<i>69</i>
<i>Gráfico 4.11.: Grado de capitalización</i>	<i>70</i>
<i>Gráfico 5.1.: Rentabilidad de los Activos Totales.....</i>	<i>72</i>
<i>Gráfico 5.2.: Rentabilidad de los Activos Netos</i>	<i>74</i>
<i>Gráfico 5.3.: Rentabilidad de los Recursos Propios.....</i>	<i>75</i>
<i>Gráfico 5.4.: Coste Efectivo de los Recursos Ajenos Remunerados</i>	<i>76</i>
<i>Gráfico 5.5.: Apalancamiento Financiero</i>	<i>77</i>

RESUMEN

El presente trabajo se centra en el análisis contable de las entidades sin ánimo de lucro, basándose de manera más concreta en las fundaciones y realizando una aplicación práctica sobre la Fundación bancaria “La Caixa”, reconocida como la fundación española más importante a nivel nacional en estos momentos y cuyo actividad altruista alcanza a millones de personas.

De manera previa, se realiza tanto una introducción al sector fundacional, que ha ido cobrando fuerza en estos últimos años en España, como un preámbulo al marco teórico contable de las fundaciones, las cuales se rigen por unas normas de adaptación específicas que se comparan con el Plan General Contable del 2007 a fin de observar las diferencias existentes entre ambos.

Como núcleo central del trabajo, se analizan las cuentas anuales de la entidad (el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias) y se desarrolla un estudio económico-financiero a partir de ratios contables para el período 2013-2015.

Por último, se recogen las conclusiones más destacables alcanzadas tras el proceso de análisis de la entidad y que tienen como objetivo conocer de manera profunda el contexto real de una entidad no lucrativa.

Palabras clave: entidades sin ánimo de lucro, fundación, análisis económico – financiero, ratios, rentabilidad, PGC, normas de adaptación.

ABSTRACT

This project is focused on the accounting analysis of the non-profit entities, being more concretely based on the foundations and developing a practice application about the banking foundation “La Caixa”, which is recognised as the most representative one at national levels currently and whose altruistic activities reach to millions of people.

Previously, it has been done an introduction to the foundational sector, which has been gained strength in the last years in Spain, as preamble to the foundations theoretical-accounting framework, which are governed by certain adaptation rules that are also compared with the General Accounting Plan of 2007 which the aim to appreciate existent differences between both ones.

As central-core of the Project, it has been analyzed the entity annual accounts (the balance and the account of losses and profits) and it is developed an economical-financial study taking as reference the accounting ratios for the period 2013-2015.

Finally, the most remarkable conclusions achieved through the process of the analysis of the entity and which as main goal to know in a deeper way the actual context of a non-profit entity.

Keywords: non-profit entities, foundation, economical-financial study, ratios, profitability, General Accounting Plan, rules for adaptation.

INTRODUCCIÓN

La crisis económica tuvo su comienzo en el año 2008 a nivel mundial y que afectó de manera sumamente relevante a nuestro país, propició una reestructuración profunda de las cajas de ahorro españolas, lo que se tradujo cuantitativamente en una dotación por parte del FROB de 9.000 millones de euros, cierres de unas 8.500 oficinas bancarias y una destrucción de empleo de más de 40.000 puestos de trabajo, según datos de la CECA (2015).

La consecuencia inmediata de todo ello fue una transformación de las cajas de ahorro en fundaciones bancarias, a través de la Ley 26/2013 de 27 de Diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, con el fin de evitar que produjera una situación similar en el futuro. Como consecuencia de ello además se impusieron duras medidas como la limitación de su actividad o la despolitización de los miembros de los órganos de gobierno.

En concreto, la Fundación Bancaria “La Caixa” sobre la que versa este trabajo, se inscribe dentro de Caixabank, siendo ésta el resultado de un proceso de fusión de 7 cajas de ahorro independientes (La Caixa, Caja Girona, Caja de Guadalajara, Caja Navarra, Caja de Burgos y Caja Canarias), en el período 2009-2014 y que se conforma actualmente como una entidad bancaria.

La Fundación Bancaria “La Caixa” es una de las entidades sin fines lucrativos más consolidada del territorio nacional debido al alcance de sus actividades solidarias, concentradas bajo la “Obra Social La Caixa”. A través de la realización del presente trabajo, se ha buscado conocer de manera exhaustiva partes de su trayectoria en los últimos años, así como su situación actual, y para lo cual ha sido necesaria la elaboración de un análisis económico - financiero.

De acuerdo con Palomares y Peset (2015), el análisis de estados financieros se define como el conjunto de técnicas y herramientas que permiten responder a las necesidades de los usuarios de la información contable y realizan además una proyección futura de los datos financieros con el fin de ayudar en la toma de decisiones.

En el caso de las entidades sin ánimo de lucro, los usuarios de su información son diversos: las personas físicas o jurídicas que realizan las prestaciones de manera altruista, las que aportan los recursos, el gobierno y las administraciones públicas, los

beneficiarios actuales y potenciales así como el entorno de la entidad que hace posible que su actividad se lleve a cabo –prestamistas, acreedores y órganos de gobierno de la entidad–.

El motivo principal de la elección del tema escogido para la realización del trabajo se debe al importante crecimiento que está experimentando el sector de las entidades sin ánimo de lucro en España, principalmente en sus dos versiones más conocidas: las fundaciones y las asociaciones, las cuales están contribuyendo de manera positiva tanto sobre la economía como sobre el empleo y la sociedad de nuestro país. Además este estudio ha permitido complementar el conocimiento contable adquirido previamente con el análisis de un modelo contable específico cuyos contenidos no se abordan en el Grado en ADE.

OBJETO DEL TRABAJO

El **objetivo principal** del presente TFG es conocer la situación económica – financiera de una entidad sin ánimo de lucro y en concreto, de la Fundación bancaria “La Caixa”, así como su evolución a lo largo del período 2013-2015, delimitado por la disponibilidad de los datos. Para ello se han utilizado diferentes indicadores y ratios que muestran su rentabilidad, su liquidez y su solvencia.

Los **objetivos específicos** planteados para esta fundación son los siguientes:

- Profundizar en el estudio del sector fundacional y conocer su situación en el territorio español.
- Analizar cuáles son las diferencias entre la normativa contable general y la normativa específica aplicable a este tipo de entidades no lucrativas.
- Analizar los elementos que integran las cuentas anuales para conocer cuáles son las partidas que tienen una mayor importancia y la variación interanual que han sufrido en el período de estudio.
- Comprender cuáles han sido los factores que han variado y afectado de manera excepcional a la fundación desde el año 2013 al 2015.
- Asimismo, a modo de conclusión, se busca obtener una visión global del estudio realizado con el objetivo de que la información extraída aporte conocimiento y sea de interés para los diferentes usuarios.

METODOLOGÍA

Con el fin de que la información obtenida fuese lo más eficiente posible el presente trabajo se ha estructurado en dos partes claramente diferenciadas:

La primera parte, con un carácter más descriptivo, se centra en la definición del entorno de las fundaciones, sus características y la situación de este sector en España; además, también se establece el marco teórico de la adaptación sectorial a la contabilidad de las fundaciones, realizándose una comparación con el Plan General de Contabilidad del año 2007.

Los elementos bibliográficos utilizados para el análisis de esta primera parte han sido varios y se pueden observar al término de este trabajo: se ha recurrido a manuales de carácter académico, tesis doctorales y artículos de revistas electrónicas, así como a noticias de prensa disponibles en Internet y páginas web institucionales, además de la propia página web de la Fundación bancaria “La Caixa”.

Así mismo, como fuente de información primaria se ha contado con la colaboración de la tutora del TFG, debido a sus aportaciones de conocimiento sobre la materia y a su disposición a la hora de realizar dicho trabajo.

La segunda parte, cuya orientación es básicamente práctica, ha hecho uso, por un lado, de herramientas analíticas tales como indicadores de rentabilidad, ratios y porcentajes verticales y horizontales. Para aplicar dichas herramientas, se han utilizado los datos ofrecidos por la Fundación bancaria “La Caixa” en su portal web en forma de cuentas anuales ya auditadas, cuyo período de estudio es 2013-2015 y que se encuentran disponibles en los anexos I y II del presente trabajo.

Por otro lado, aunque en menor medida que en la primera parte, también se han utilizado manuales sobre análisis de estados financieros si bien ha sido preciso realizar una tarea adicional de adaptación e interpretación considerando las especificidades de las fundaciones.

A lo largo de todo el trabajo han prevalecido los criterios de objetividad y exactitud a la hora de elegir la información necesaria.

NOMENCLATOR

AEF: Asociación Española de Fundaciones

ANCMV: Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta

CECA: Confederación Española de Cajas de Ahorro

ECAL: Entidades Con Ánimo de Lucro

ESAL: Entidades Sin Ánimo de Lucro

FROB: Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

INAEF: Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones

INE: Instituto Nacional de Estadística

ITPAJD: Impuesto Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

LCAFB: Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias

PGC: Plan General Contable

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

NIF: Número Identificación Fiscal

NRV: Normas de Registro de Valoración

1. ANÁLISIS DE LAS FUNDACIONES

1.1. CONCEPTO

La palabra fundación proviene del latín *fundatio*, cuya base etimológica es *fundo*, que significa fundar, poner los fundamentos. La actividad principal de las fundaciones reside en perseguir unos objetivos enfocados hacia el bien común de la sociedad (en ningún caso hacia el bien particular), siendo dicha actividad financiada de manera permanente mientras exista la fundación y en primer lugar, a través de sus creadores (denominados socios fundacionales o fundadores) y más adelante, a través de otros medios tales como subvenciones, patrocinios, donaciones o cuotas de socios. Para ello se constituye como un ente con personalidad jurídica privada inscrita en el Registro de Fundaciones.

Su máximo órgano de decisión y representación es el Patronato, quien se encarga de definir las estrategias a seguir, redactar los estatutos legales así como aprobar los presupuestos anuales y administrar los activos de la entidad; sólo se encuentra por encima del mismo en la pirámide jerárquica el Protectorado, cuyo carácter está orientado hacia el cumplimiento correcto de la fundación, siendo el máximo responsable de la verificación de que el capital fundacional se destina a financiar los objetivos perseguidos, así como asegurarse de la legalidad de las acciones cometidas y el asesoramiento y la elección de los miembros decisores. Las fundaciones pertenecen al sector no lucrativo y son uno de los tres tipos de entidades sin ánimo de lucro (en adelante, ESAL), junto con las asociaciones y las organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

La diferencia nuclear que encontramos entre las entidades lucrativas y no lucrativas es, precisamente, la ausencia de maximización del beneficio que caracteriza a éstas últimas; cualquier ESAL nace con el objetivo de satisfacer un conjunto de intereses que beneficien a la sociedad, cumpliendo siempre con el principio de imagen fiel contable en sus cuentas de resultados y alejado de la idea de rentabilizar una inversión económica a través de los flujos de efectivo. Es importante determinar que la actividad básica a la que se dedican los dos tipos de entidades es la misma, la prestación de un servicio, residiendo la diferencia en el fin de las mismas.

Pese a que esta es la disyuntiva principal, es necesario destacar otras adicionales (Fuertes Perdomo, 2007). Por un lado, una entidad no lucrativa debe asumir una

demanda superior de información tanto a nivel externo, por parte de los organismos y entidades del sector público –gobiernos, administraciones públicas, organismos reguladores, así como el público en general–, como a nivel interno, procedente de los trabajadores y voluntarios de la entidad. Por otro lado, las ESAL tienen un modo distinto de financiación frente a las entidades con ánimo de lucro (en adelante, ECAL). Respecto a este último punto, Arnau Paradís (2002) apunta que las ESAL tienen cuatro formas principales de obtener financiación las cuales dependerán del tipo específico de organización de la que se esté hablando y que son las siguientes:

- Mediante cuotas reintegradas de manera periódica y de cuantía fija aportadas por los asociados de la entidad.
- Mediante subvenciones otorgadas por la Administración Pública.
- A través del mecenazgo o patrocinio de particulares: en todo momento, la persona que está aportando un capital determinado a la ESAL debe ser consciente de que lo hace de manera puramente altruista y que no recibirá ningún tipo de contraprestación a cambio.
- A través de donaciones o legados, así como por la publicidad obtenida a través de las revistas que editan algunas ESAL, la cual puede reportar excedentes económicos.

Esta forma de financiación es necesaria en muchas ocasiones para poder realizar las actividades necesarias y alcanzar los objetivos que de otro modo no podrían alcanzarse por falta de medios económicos; sin embargo, este capital externo no debe constituir el elemento central sobre el que basarse, sino que más bien debe ser considerado como un refuerzo a su gestión, la cual debe ir encaminada a obtener los ingresos suficientes por ella misma a través de la actividad realizada para no tener que depender del patrimonio mencionado y sobre el cual no posee ningún tipo de control.

Pese a que las formas de financiación de una ECAL son mucho más conocidas y hay mucha más información disponible sobre ellas, se ha creído necesario reflejar las más comunes e importantes para observar como distan de las de otro tipo de

entidades como las que estamos analizando²; los siguientes tipos de financiación no son obligatorios ni necesarios para la supervivencia de la empresa, pero en algunos casos resulta más propicio endeudarse que no hacerlo, tal como se abordará posteriormente en la aplicación práctica.

- Financiación a través de entidades financieras: Destacan los préstamos financieros tanto a corto plazo (inferior a 1 año) como a largo plazo (superior a 1 año). Es la forma más común de financiarse, aunque hay que tener en cuenta los intereses generados que hay que pagar a su devolución.
- Subvenciones públicas: Al igual que sucede con las ESAL, son subvenciones obtenidas a través del Estado y que no tienen que ser devueltas al mismo.
- Emisión de bonos y acciones: La emisión de bonos suele darse en empresas más grandes y es un préstamo que un inversor cualquiera concede a la empresa a cambio de su devolución más unos intereses en un plazo fijado; por el contrario, una acción es la obtención de un capital de un determinado inversor pero haciéndolo socio partícipe de la empresa.
- Reservas de la empresa: Son los beneficios económicos obtenidos por la empresa en años anteriores y que sirven para financiar las actividades del año actual o de años venideros. También es llamada la auto-financiación pura de la empresa.
- *Crowdfunding*: Son campañas cuya finalidad es dar a conocer el proyecto de la empresa y captar los máximos inversores posibles; estos inversores son ciudadanos de “a pie” que dan el donativo que consideran apropiado (no hay cantidades máximas ni mínimas) para apoyar dicho proyecto.

1.2. ASOCIACIONES VERSUS FUNDACIONES

Aunque en muchas ocasiones los términos fundación y asociación son erróneamente usados para definir el mismo término, existen diferencias entre ellos, no orientadas

²<http://www.eleconomista.es/emprendedores-pymes/noticias/5245870/10/13/Siete-tipo-de-emprendedores-a-partir-de-su-manera-de-financiarse.html>

especialmente hacia el fin que persiguen sino hacia su forma de constitución, la legislación o el capital aportado por sus miembros.

En el caso de las asociaciones, el acuerdo de su constitución podrá ser un documento tanto público como privado, mientras respete la ley y los estatutos acordados en el mismo, en contra de las fundaciones, cuyo documento constituyente deberá ser público siempre. En cuanto a la legislación, las asociaciones son independientes legalmente hablando, y se rigen bajo la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mientras que las fundaciones se regulan con la Ley 50/2002 del 26 de Diciembre, de Fundaciones. Las asociaciones, así mismo, no requieren de una dotación inicial por su creación, mientras que las fundaciones sí, aunque no establecen la cantidad mínima obligatoria –y tampoco obligan a que la dotación sea únicamente con dinero en efectivo– aunque recomiendan la cantidad aproximada de 30.000€.

El órgano de Gobierno de una asociación es la Asamblea General de Asociados, quienes la financian a través de las cuotas de asociados. Por el contrario, el órgano de las fundaciones es el Patronato, quien aporta una dotación fundacional: en ambos casos, estas entidades pueden aumentar su financiación externa a través de patrocinios, subvenciones y donaciones.

1.3. TIPOLOGÍA DE LAS FUNDACIONES

No existe como tal una tipología definida que marque una determinada clasificación de las fundaciones como entidades no lucrativas, sino que la propia clasificación se define a través de los objetivos que persigue y para los cuales se funda; así pues, se han establecido dos tipos de distinción posibles:

1.3.1. Según el tipo de actividad a la cual se orienta: El abanico es sumamente amplio y engloba ámbitos medioambientales (Fundación Biodiversidad), sociales (Fundación Social Francisco de Vitoria), jurídicos (Fundación Raíces), sanitarios (Fundación Española del Corazón) o científicos (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología), laborales (Fundación Laboral de la Construcción en Madrid) y bancarias (Fundación Bancaria “La Caixa”), entre otros.

- 1.3.2. Según su inscripción registral: Pudiendo ser fundaciones de competencia estatal, cuya actividad se extiende a lo largo del territorio nacional español (o en más de una Comunidad Autónoma) o fundaciones de competencia autonómica cuando sus funciones se limitan a una única CC.AA.

Es importante añadir a esta tipología un tercer tipo de fundación de carácter excepcional, las fundaciones de carácter público estatal. Siguiendo a Gutiérrez Vergara (2012), se definen como fundaciones constituidas de manera mayoritaria por la Administración General del Estado, la cual aporta un patrimonio superior al 50% y cumple con la función de Protectorado; como características se establecen que: la actividad a la que se dedican deberá ser coherente con las competencias de la entidad fundadora –la cual no puede ser practicada por figuras públicas– y que los aspectos en materia de contabilidad y finanzas deben ser recogidos a través del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria del 26 de Noviembre, 47/2003.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FUNDACIONES

Las fundaciones, que se establecen dentro del sector no lucrativo, comparten las mismas características que éste y son definidas a continuación (Rúa Alonso de Corrales, 2006):

- El objetivo principal de las ESAL no es maximizar el beneficio económico propio sino aumentar el bienestar social del colectivo al cual van dirigidas sus acciones; es importante tener en cuenta que tras la actividad realizada por la fundación pueden surgir excedentes económicos que en ningún caso podrán ser repartidos entre sus socios fundacionales, sino que deberán ser reinvertidos en la propia entidad.
- La mayoría de las ESAL se dedica a la prestación de un servicio, no a la venta de un producto físico. Esta afirmación se vincula directamente con el concepto de fundación recogido en el Real Decreto 776/1998 de 30 de Abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y la cual se cita expresamente: “se definen las entidades sin fines lucrativos como aquellas entidades que con carácter general no realizan operaciones mercantiles sino que persiguen fines de interés general...”. Uno de los pilares de este

concepto es el fin último de interés general que se encuentra alejado de la búsqueda de beneficio económico con la venta de un bien y más cercano a la idea de la prestación de un servicio sin esperar una contraprestación a cambio.

- Poseen una mayor inflexibilidad en cuanto a la alteración o modificación de los objetivos y estrategias perseguidos respecto a cualquier empresa privada. El motivo es que en una empresa con ánimo de lucro los objetivos a medio y largo plazo pueden ser más cambiantes debido a la influencia de factores externos tales como el comportamiento de otras empresas, la situación política o la escasez de materias primas, mientras que en una ESAL estas cuestiones se reducen debido a lo explicado en el apartado anterior respecto a su actividad prestadora de servicios.
- De manera común, las fundaciones poseen personas que trabajan para ellas de manera voluntaria, por motivos relacionados con el fin que persiguen y que no buscan obtener una retribución económica.
- Son autogobernadas por ellas mismas, a través del Patronato, cuya única salvedad es que tiene que estar formado por un número mínimo de tres personas además de tener que ser financiadas de manera privada, a través de un montante llamado dotación fundacional, el cual no tiene cantidad mínima obligatoria.
- Poseen una normativa civil, fiscal y contable específica, y en concreto se rigen por diversas normas (Gutiérrez Viguera, 2012):
 - Constitución española del 27 de Diciembre de 1978, artículo 34.
 - Respecto a la normativa civil, donde se desglosa normativa estatal y normativa autonómica, destacan, referidas a la primera, la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1611/2007, de 7 de Diciembre, del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal. En cuanto a la normativa autonómica, cada Comunidad Autónoma española posee su propia Ley de Fundaciones, tales como la Ley 1/1998, de 9 de Marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid o la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, entre otros ejemplos.

- En lo relativo a la normativa fiscal, sucede lo mismo que con la normativa civil: se desglosa en normativa estatal, donde destacan la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre - de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo-, el Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre -del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos al mecenazgo- y el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo -del Texto Refundido de la Ley de Impuesto de Sociedades (Título VII, Capítulo XV)- y en normativa foral, donde se establece una Ley explícita para las provincias del País Vasco y Navarra.
- Por último, la normativa contable contempla el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, de aprobación de las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines de lucro.

1.5. SECTOR FUNDACIONAL EN ESPAÑA

Puede considerarse que la existencia de las fundaciones en España como entidades con reconocimiento expreso comienza en 1978 con la promulgación de la Constitución Española; a partir de aquel momento, comienzan a aparecer multitud de fundaciones, concentradas sobre todo en los grandes núcleos urbanos españoles como Madrid y Cataluña.

Tras el último informe publicado por la AEF (2016), con datos desde el año 2008 hasta el 2014, se describe la situación actual de las fundaciones españolas en términos de número de fundaciones, tamaño y distribución territorial, para, más tarde, analizar el impacto sobre el empleo provocado por éstas.

Tomando como ejemplo la división realizada por la AEF respecto a los tres tipos de fundaciones existentes en España distinguimos: las Fundaciones Registradas y No Extinguidas (FRNE), las Fundaciones Activas Efectivas (FAE) y las Fundaciones Activas Efectivas con Empleo (FAEE).

Los siguientes conceptos también han sido aportados por el organismo mencionado como elemento facilitador para agrupar las fundaciones según su actividad y poder extraer así datos más objetivos: en cuanto al primer concepto, se refiere a entidades que poseen actividad –en ocasiones latente– pero de manera interna hacia la propia

fundación y que sólo aportan los datos que están obligados a reportar. El segundo habla de fundaciones cuya comunicación con el entorno es fluida y que conceden datos de manera completamente transparente, englobando en el tercer concepto el número de fundaciones con empleo tal como se muestra en la tabla 1.1., elaborada a partir de datos recabados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 1.1: Número de fundaciones españolas y variación porcentual

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	VAR (%)
FRNE	13.334	13.731	13.981	13.531	13.797	13.963	14.120	5,89%
FAE	9.594	9.823	9.545	9.126	8.744	8.767	8.866	-7,59%
FAEE	6.597	6.131	5.698	5.621	5.508	5.523	5.499	-16,64%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe INAEF

Como podemos observar, únicamente las FRNE son las que muestran una variación porcentual positiva, habiendo aumentado paulatinamente en el período 2008-2014, durante el cual España se vio sumida en una crisis económica importante; sin embargo, las FAE y las FAEE muestran unos datos más objetivos con la realidad, ya que comenzaron a disminuir desde el inicio de la crisis en el año 2008 y en ninguno de los casos, 6 años después, lograron volver a los datos iniciales de la serie.

Es importante tener en cuenta que esta pérdida en número de fundaciones no solo se ha visto acuciada por la recesión, sino también por la consolidación fiscal de las Administraciones Públicas realizada en el año 2011, como respuesta al déficit de las cuentas españolas en aquel momento de más de 90 millones de euros.

Tabla 1.2: Número de fundaciones según su distribución territorial y variación

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	VAR (%)
MADRID	2.118	2.225	2.158	2.143	2.075	2.043	2.113	-0,23%
CANTABRIA	199	202	198	197	191	184	184	-7,53%
NAVARRA	202	209	215	215	201	200	199	-1,49%
CATALUÑA	2.299	2.325	2.139	2.141	2.025	1.986	1.958	-14,83%
CASTILLA Y LEÓN	625	646	654	409	392	462	396	-36,64%
ARAGÓN	306	322	375	378	361	349	342	11,76%
GALICIA	588	595	477	485	461	449	449	-23,64%
PAÍS VASCO	455	460	451	454	442	427	434	-4,62%
ISLAS BALEARES	225	231	226	170	169	182	177	-21,33%
LA RIOJA	62	63	60	56	55	54	53	-14,52%
ASTURIAS	188	195	187	190	182	177	179	-4,79%
EXTREMADURA	154	160	161	160	155	148	144	-6,49%

COMUNIDAD VALENCIANA	665	686	747	659	623	696	777	16,84%
ANDALUCÍA	885	859	834	809	785	795	853	-3,62%
ISLAS CANARIAS	222	224	214	213	199	197	192	-13,51%
MURCIA	145	153	158	160	155	150	154	6,21%
CASTILLA LA MANCHA	248	259	282	278	264	258	252	1,61%
CEUTA/MELILLA	9	9	9	10	9	9	10	11,11%
TOTAL	9595	9823	9545	9127	8744	8766	8866	8,22%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe INAEF

Los datos recogidos en la tabla 1.2. permiten extraer dos conclusiones: la primera es que calculando la variación porcentual del período, sólo hay cinco CC.AA. con una variación positiva, siendo Ceuta/Melilla, Castilla-La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana y Aragón mientras que las Comunidades de Castilla y León, Galicia y las Islas Baleares han sido las zonas con variaciones porcentuales negativas mayores. En segundo lugar, en el último año de la serie (2014), las cuatro Comunidades con mayor número de fundaciones sobre el total fueron Madrid (23,83%), Cataluña (22,08%), Comunidad Valenciana (8,76%) y Andalucía (9,62%). Entre las cuatro poseen casi el 65% de las fundaciones españolas.

Tabla 1.3: Tamaño de las fundaciones medido en porcentajes

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
GRUPO I (<30.000€)	35,75%	21,58%	22,27%	22,75%	20,52%	20,33%	20,53%
GRUPO II (30.000€ - 500.000€)	34,02%	40,68%	42,91%	46,38%	41,7%	41,16%	41,23%
GRUPO III (500.000€ - 1,2 M€)	11,61%	14,35%	13,25%	11,81%	12,81%	12,83%	12,76%
GRUPO IV (1,2M€ - 2,4M€)	7,36%	9,40%	8,88%	7,95%	9,54%	9,66%	9,72%
GRUPO V (2,4M€ - 10M€)	8,11%	10,01%	8,64%	7,84%	10,65%	10,76%	10,72%
GRUPO VI (10M€ - 50M€)	2,7%	3,29%	3,42%	2,45%	3,73%	3,86%	3,84%
GRUPO VII (>50M€)	0,45%	0,69%	0,62%	0,82%	1,05%	1,4%	1,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe INAEF

Por último, en relación con el tamaño de las fundaciones españolas, tal como se observa en la tabla 1.3., el único grupo de fundaciones que ha disminuido su porcentaje en la serie temporal es el grupo I, las fundaciones con aportaciones inferiores a 30.000€,

mientras que el resto de grupos han aumentado, siendo el grupo II y el grupo III los que mayores porcentajes obtienen, por encima del 30% y del 10% respectivamente; sin embargo, se debe tener en cuenta que el grupo II pese a aumentar el porcentaje desde el año de inicio al año de fin de la serie, comenzó a disminuir en el año 2011 – probablemente por razones de crisis económica - y ha arrastrado ese decrecimiento hasta el año 2014.

Un dato curioso obtenido es que las cifras de referencia de las mayores fundaciones (las pertenecientes al grupo VII, donde el capital aportado es superior a los 50 millones) de euros, no se resintieron durante la crisis y han seguido aumentando hasta el año 2014.

1.6. IMPACTO DE LAS FUNDACIONES SOBRE EL EMPLEO EN ESPAÑA

El análisis de datos recogidos sobre las fundaciones tiene no sólo el propósito de obtener un conocimiento sobre ello, sino un interés en ir más allá y analizar los efectos que las ESAL tienen sobre el empleo en un país como España; para ello, se han analizado datos rigurosamente elaborados tanto por el INAEF como por el INE para conocer la ocupación española durante el período de estudio.

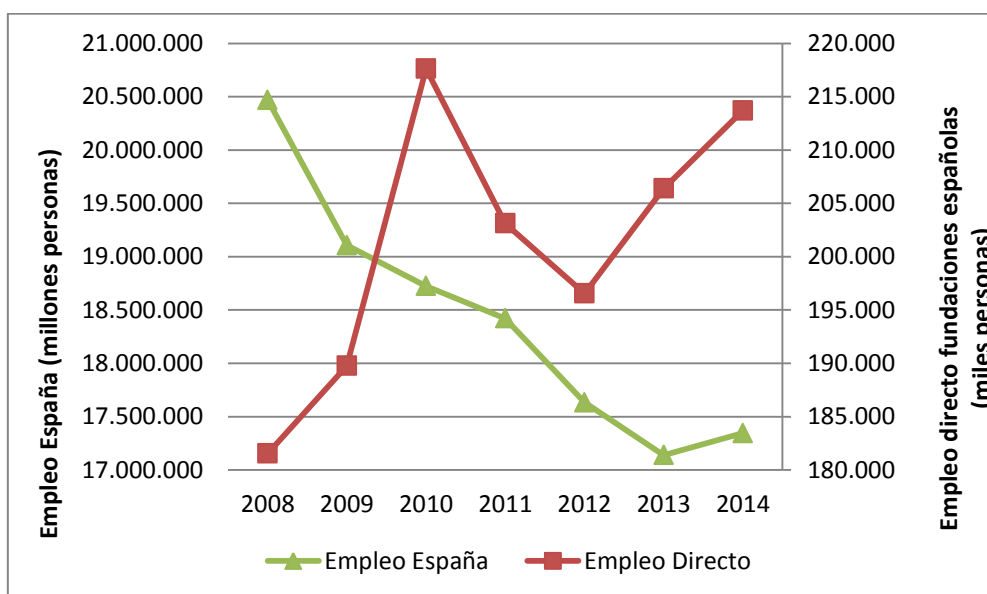
Para conocer el empleo que origina la actividad de cualquier fundación es necesario comprender los cuatro principales grupos a los cuales da trabajo y que se encuentran divididos en empleo interno y empleo externo:

- ✓ Empleo interno: Como su propio nombre indica, es el empleo generado dentro de la propia fundación. Forman parte del empleo interno, por un lado, el empleo directo remunerado –aquel que recibe una contraprestación por realizar una actividad para la fundación– y los patronos no remunerados –miembros del Patronato de la fundación que no perciben salario–.
- ✓ Empleo externo: Se denomina empleo externo a aquel que es necesario para que la fundación pueda alcanzar sus fines organizativos pero que se encuentra fuera de la misma. Se subdivide en: empleo indirecto remunerado y voluntarios no remunerados.

Tras esto, se han realizado dos gráficos comparativos entre el empleo en España y el empleo directo remunerado de las fundaciones españolas en el período 2008-2014 en primer lugar y en segundo lugar, comparando aquel con el empleo indirecto remunerado de las fundaciones españolas para el mismo período.

En ambos casos, los datos sobre el empleo español se encuentran medidos en millones de personas mientras que los datos de empleo directo e indirecto se miden en miles de personas; en el gráfico 1.1., observamos como el empleo en España –dibujado a través de una línea de puntos verde– comienza en el año 2008 con una caída de puestos de trabajo que dura todo el período estudiado hasta 2014, disminuyendo en más de tres millones de empleos; sin embargo, la línea de color rojizo que muestra el empleo directo originado por las fundaciones nos muestra un aumento del mismo en el período 2008-2010, año el que, con la recesión, comienza a descender hasta el 2012 para volver a repuntar el último año a niveles cercanos a 2010.

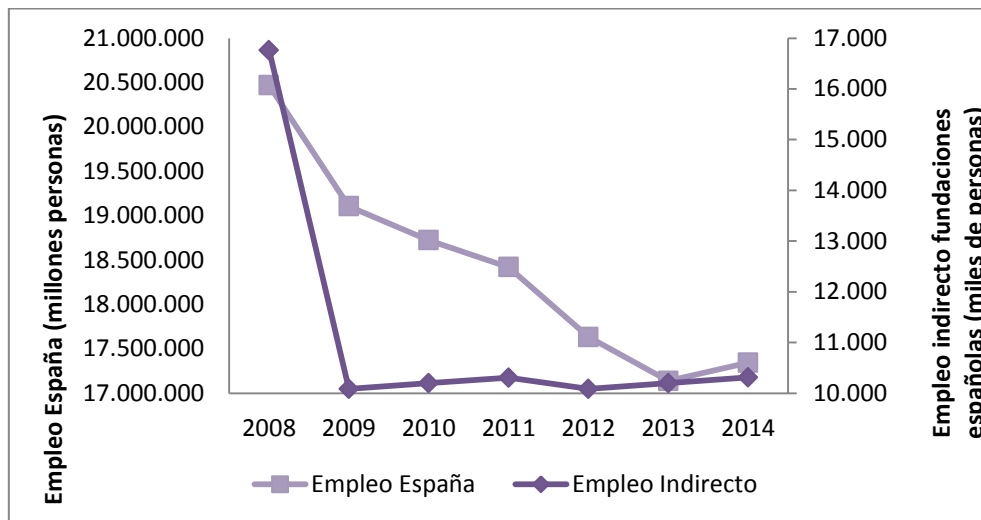
Gráfico 1.1. Comparativa entre el empleo directo y el empleo en España (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE e Informe INAEF

El gráfico 1.2. muestra la misma situación para el empleo español, mientras que el empleo indirecto sigue una tónica totalmente diferente al empleo directo: en el período 2008-2009, la recesión económica provoca una fuertísima caída en los puestos de trabajo indirectos cifrado en casi 7.000 empleos y de la cual no se recupera en los años de estudio de la serie, manteniendo una cifra mínima constante hasta 2014.

Gráfico 1.2. Comparativa entre el empleo indirecto y el empleo en España (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y el Informe INAEF

La conclusión extraída con el análisis gráfico es que la causa principal del descenso de la ocupación en el empleo indirecto ha sido que las propias fundaciones han intentado prescindir al máximo de la contratación de servicios exteriores como medida para ahorrar costes frente a la crisis, asumiendo ellas mismas las actividades que antes le proporcionaba el empleo indirecto: por ello, han aumentado su fortaleza como organizaciones y su auto-eficiencia y han logrado hacerle frente a la crisis, logrando no sólo mantenerse, sino crear puestos de trabajo en una época recesiva lo que da pie al motivo por el cual el empleo directo ha aumentado, debido a la reocupación de personal en otros sectores críticos hacia el sector fundacional.

1.7. TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN DE LAS FUNDACIONES

A la hora de constituir una ESAL se debe tener en cuenta un proceso a seguir y unos requisitos que se deben cumplir; por ello y de acuerdo a la información consultada en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), el procedimiento se sintetiza de la siguiente manera:

1. Certificado de denominación.

- El primer paso es solicitar dicho certificado en el Registro Único de Fundaciones de ámbito estatal; la denominación que lleve asociada el

nombre de la fundación tiene que cumplir cuatro supuestos: que no contenga el nombre de España ni de cualquier CC.AA. u organismo público, que no sea ajena a la actividad que lleve a cabo la fundación, que no tenga una gran similitud con otra ESAL ya registrada y que no tenga carácter ofensivo para ninguna persona o no respete la Ley española.

- Este certificado tiene que entregarse junto con la escritura de constitución, momento en el que se abre un plazo de 6 meses para constituir la fundación de manera oficial.

2. Estatutos.

En los estatutos tendrán que figurar de manera obligatoria los siguientes aspectos:

- La denominación de la fundación y la zona territorial donde se va a llevar a cabo su actividad.
- Los objetivos perseguidos por la fundación y su asignación de recursos.
- La composición del Patronato, así como el modo de elección de sus miembros y la toma de decisiones de éstos.
- La manera de determinar cuáles serán los beneficiarios de la fundación.

3. Dotación.

La dotación de capital a la fundación para su funcionamiento es obligatoria pero no tiene un límite mínimo establecido, considerándose 30.000€ la cantidad aceptable para comenzar; ésta puede ser de dos tipos:

- Dineraria: Si la cantidad supera los 30.000€, se requiere un desembolso inicial de una cuarta parte de la cantidad, siendo de obligado cumplimiento abonar el resto en un plazo de 5 años tras la entrega de la escritura pública. Si la cantidad no supera los 30.000€, se debe presentar un estudio de viabilidad económica que garantice que la fundación puede realizar sus actividades con unos recursos inferiores a la cantidad recomendable. Además, cualquier desembolso deberá hacerse mediante notario a través de un certificado de depósito.

- No dineraria: Los bienes o derechos que se quieran aportar a la fundación deben entregarse con un informe de su tasación junto con la escritura de constitución de la fundación.

Una vez puesta en marcha la fundación, pueden existir aumentos de dotación a la misma, bien sea por aportación de los fundadores o de terceros, por aparición de excedentes económicos o por aumento de la cuenta de reservas tras la actividad realizada; en el primer caso, la dotación quedará reflejada en un documento de escritura pública. En el segundo caso, se requiere una copia del balance anotando este hecho y un certificado firmado por el Patronato que lo acompañe.

4. Otorgamiento de escritura pública:

La constitución de la fundación debe completarse con el documento de escritura pública pertinente y contendrá, de manera obligatoria, los siguientes aspectos:

- Datos personales completos de la persona física o jurídica que constituye la fundación así como datos de las personas que compondrán el órgano de gobierno de la misma.
- Razón de ser de la fundación.
- Dotación (dineraria o no dineraria) y estatutos fundacionales.

5. Liquidación del ITPAJD y obtención del NIF.

Toda fundación está exenta de pagar el impuesto citado por lo que deberá justificarlo a través de un certificado de autoliquidación del mismo.

6. Informe del Protectorado y presentación en el Registro de Fundaciones.

Una vez cumplimentados todos los pasos anteriores, en último lugar la fundación deberá acudir al Registro de Fundaciones de Competencia Estatal y entregar los documentos analizados anteriormente: el certificado de denominación, el NIF, el justificante de autoliquidación, el documento que acredite la entrega de la dotación, la escritura de constitución fundacional, un documento acreditativo firmado por el Patronato de la buena fe de dichos documentos además de un informe del Protectorado con el visto bueno sobre la dotación y los fines fundacionales que se van a llevar a cabo.

2. CONTABILIDAD DE FUNDACIONES: MARCO TEÓRICO

2.1. ADAPTACIÓN SECTORIAL A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Las fundaciones, como ejemplo de entidades sin ánimo de lucro, figuran entre los tipos de empresas para las que existe una adaptación específica del PGC³. En concreto, el Plan General de Contabilidad a las ESAL se recoge en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre; no obstante, cabe destacar que éstas tenían vigente otra normativa anterior, la contenida en el Real Decreto 776/1998 del 30 de Abril, que se vio derogada tras la reforma contable en el año 2007 tanto del PGC como del PGC para PYMES, surgiendo el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre para el primero y el Real Decreto 1515/2007, de la misma fecha, para el segundo.

El motivo por el cual se llevó a cabo la reforma contable fue la decisión de adaptar la legislación contable española con la legislación contable europea e internacional –como consecuencia del acercamiento de la normativa europea a las normas internacionales de información financiera– a través de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

La adaptación sectorial del PGC a las ESAL tiene su origen en las peculiaridades de las entidades que se han descrito en el epígrafe del capítulo anterior.

Siguiendo con las diferencias existentes entre ambos tipos de entidades, en materia respectiva al PGC conviene destacar la distinción de algunos conceptos que, aunque se observarán más a fondo en el siguiente epígrafe, es preciso destacar por la importancia que conllevan.

- ✓ En primer lugar, frente al concepto de resultado del ejercicio incluido por el PGC, las normas de adaptación a las ESAL no contemplan la definición de resultado sino de *excedente* (algo que sobra, que excede, según la RAE⁴) del ejercicio, dando a entender que el objetivo de su actividad no es la búsqueda de un fin económico sino que tras la realización de ésta se genera un montante que

³ Las otras se centran en empresas constructoras; federaciones deportivas; inmobiliarias; sociedades anónimas deportivas; entidades aseguradoras; sector eléctrico; concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje; abastecimiento y saneamiento de agua; empresas vitivinícolas; sector de transporte aéreo, y cooperativas.

⁴ <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=excedente>

no es repartible entre los miembros de la fundación y que sirve para seguir financiando la actividad de la misma.

- ✓ Mientras que el PGC incluye una cuenta con el nombre de socios, en el caso de las ESAL el término equivalente corresponde a *fundadores por desembolsos exigidos*, ya que, al igual que sucedía en el apartado anterior, se intenta separar la idea de la aportación de un montante (dinerario o no dinerario) por parte de unos determinados individuos que desean obtener una contraprestación económica, con otros individuos que erigen una fundación con un fin altruista.
- ✓ Lo mismo sucede con la definición de capital, que será el concepto incluido en el balance de una ECAL frente a la *dotación fundacional o fondo social* referido a entidades sin fines lucrativos.
- ✓ Dentro del inmovilizado se incorporan los *bienes de patrimonio histórico*, elementos propios de las ESAL y que figuran en su balance de situación.
- ✓ El concepto de deudor y acreedor de la contabilidad “general” se ve superado por la incorporación de los términos *usuario* y *beneficiario*, respectivamente, reflejados en cuentas de balance en el grupo 4.

2.2. COMPARATIVA ENTRE PGC Y LA CONTABILIDAD DE LAS FUNDACIONES

En este apartado se describen de manera detallada las diferencias existentes entre el PGC y las normas de adaptación contables de las ESAL para cada una de las cinco partes correspondientes.

2.2.1. Marco Conceptual

En términos generales, el marco conceptual del PGC en su aplicación a las ESAL no presenta disimilitudes significativas, pero es necesario señalar algunos aspectos diferenciales del segundo frente al primero.

Por un lado, respecto al contenido de las cuentas anuales se señala de forma expresa que dichos estados financieros serán tres, eliminándose el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y, por tanto, siguiendo la línea de la aplicación del PGC a las PYMES.

Por otra parte, pese a que el fin último de las ESAL no es la búsqueda de lucro, deberá prevalecer sobre estas entidades la defensa de la imagen fiel de las cuentas anuales, en especial de la cuenta de resultados, aportando la debida información de carácter útil tanto a aportantes como a beneficiarios, de los recursos obtenidos y la actividad que se ha generado con ellos.

Otro de los cambios se refiere a los principios contables, que siguen siendo seis – coincidentes con los recogidos por el PGC– si bien el principio de empresa en funcionamiento se renombra como entidad en funcionamiento.

Además, no podemos olvidar la aparente contradicción en la definición de “activo”, pues desde el punto de vista de las ECAL, sería aquel elemento con el que se busca obtener un beneficio económico futuro, lo que adquiere un significado poco coherente con la filosofía de las ESAL. Las definiciones del resto de elementos patrimoniales – pasivo, patrimonio neto, ingreso y gasto– son similares a las de las entidades lucrativas, con la salvedad de la diferencia entre ambas y teniendo en cuenta las definiciones previas ya comentadas.

El último cambio se refiere a un criterio de valoración que está presente en las ESAL solamente y que se usa en el PGC general para determinar el deterioro de algunos tipos de existencias: el coste de reposición. Según esta adaptación sectorial, se denomina coste de reposición de un activo a aquel coste que se produciría si la entidad adquiriese en un momento actual unos determinados activos con las mismas características que los activos que ya posee, restándole a dicho precio de adquisición la amortización acumulada de los mismos pudiendo calcular así y de manera real el consumo que se ha efectuado sobre ellos.

2.2.2. Normas de Registro y Valoración (NRV)

Mientras que el PGC general incorpora 23 normas dentro de este apartado, la norma de adaptación a las ESAL solamente contiene 10, que se explican a continuación:

- I. Inmovilizado material (NRV 2ª). La primera diferencia en este aspecto la encontramos en la definición de “pérdida por deterioro de valor”; según contempla el PGC, estas pérdidas se producen cuando el valor en libros de un activo es superior al valor recuperable (siendo este el mayor entre el valor razonable –menos los costes de venta– y el valor en uso). Sin embargo, está

definición no tiene validez para una ESAL debido a dos cuestiones: que la ESAL no tiene como objetivo obtener ningún tipo de beneficio asociado a la actividad que realiza y que, como consecuencia de ello, la tarea de ajustar las definiciones de valor razonable y valor en uso a los activos de una entidad sin fines lucrativos se torna mucho más difícil que en el resto de organizaciones.

Por lo tanto, se establece un criterio que sustituye al valor en uso y que se denomina “coste de reposición depreciado” cuya finalidad es calcular la depreciación en activos que no generan flujos de efectivos, tales como los activos de las ESAL. No obstante, si la entidad posee activos que sí generan dichos flujos, se regirán por las normas del PGC, y si existen activos respecto a los cuales surgen dudas su generación o no de flujos de efectivo, prevalecerá la idea de la no-generación de los mismos.

Respecto a las permutas, el PGC distingue entre dos tipos: comerciales y no comerciales. El criterio aplicable a estas últimas es el que se emplea para los activos no generadores de flujo de efectivo de las ESAL y por el cual: ‘el bien recibido se valora por el valor contable del bien entregado, más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubiesen entregado, con el límite del valor razonable del bien recibido si éste fuera menor’ (PGC, 2007). En este caso, por tanto, no se contabiliza ningún tipo de resultado, ni de beneficio ni de pérdida.

En último lugar, la norma del inmovilizado material considera que el *fondo social dotado* por un aportante a la ESAL deberá valorarse a valor razonable, y si se considera que es de gran cuantía, se llevará, de manera excepcional, a una cuenta perteneciente al excedente de la actividad calificada como *otros resultados*.

- II. Normas particulares sobre el inmovilizado intangible (NRV 3^a). Los gastos en investigación y desarrollo se contabilizarán de la misma manera que en el PGC general y únicamente tienen que cumplir la condición de ser activos no generadores de flujos de efectivo.
- III. Bienes del Patrimonio Histórico (NRV 4^a). Los *Bienes de Patrimonio Histórico* es una partida que solo está presente en las normas de adaptación del PGC de las ESAL; respecto a ellos, se analizan dos cosas: la valoración inicial y la forma de amortización.

Respecto a la valoración inicial, será a valor razonable, es decir, el precio de adquisición –incluyendo, en su caso, los costes de las grandes reparaciones, que se amortizarán con un criterio separado del del bien–. Si no se conoce el precio de adquisición con exactitud éste será la suma de los gastos de acondicionamiento incurridos en el bien.

En lo relativo a la amortización, los bienes de patrimonio histórico no se amortizan, ya que se sobreentiende que su valor intrínseco es duradero a lo largo del tiempo, y que sólo se amortizarán los costes de rehabilitación que necesite, los cuales siguen el mismo criterio que los costes de reparación arriba mencionados.

IV. Créditos y débitos (NRV 5ª)

En ella se hace mención expresa a los créditos –derechos de cobro derivados de la actividad propia de la ESAL frente a usuarios, patrocinadores, beneficiarios y afiliados– y débitos –deudas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad– por la actividad propia, indicando que su valor inicial y final en operaciones a corto plazo es el valor nominal, debiendo aplicarse valores actuales en caso contrario, de cuyas diferencias se derivan ingresos o gastos financieros.

V. Existencias (NRV 6ª). El aspecto diferencial de esta norma frente al PGC es lo relativo a las existencias no generadoras de flujos de efectivo. Si hablamos de las existencias que entrega la entidad a un tercero (teniendo en cuenta que no espera recibir una contraprestación a cambio), ésta se contabiliza como un gasto, valorado a valor contable. Si, por otro lado, hablamos de las existencias recibidas por la ESAL de manera gratuita por un tercero, se valoran a valor razonable. Los deterioros de valor que surjan en cualquier caso se contabilizarán igual que sucedía con el inmovilizado material en el primer apartado de las normas de registro.

VI. Impuestos sobre beneficios (NRV 7ª): Se aplica el criterio de microempresas, por lo que para determinar el impuesto, el resultado debe disminuir en el importe del resultado procedente de actividades exentas.

VII. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas (NRV 8ª): Con carácter general, el plan contable de las ESAL se remite al principio de devengo para registrar gastos e ingresos. De manera extraordinaria, los gastos con carácter plurienal⁵, se contabilizarán a valor actual en el momento en que sucedan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y con abono a una cuenta de pasivo. Por su parte, los ingresos ordinarios que reciben las ESAL –tales como las cuotas de socios o donaciones ordinarias– se contabilizarán como ingresos normales del período y aquellos ingresos que provengan de campañas de captación o publicitarias se contabilizarán en el momento en que se den, aunque haya que periodificar como en el caso anterior.

VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos (NRV 9ª)

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos pueden ser de dos tipos: reintegrables y no reintegrables. Los reintegrables se reconocen contablemente como un pasivo, si bien pueden considerarse como no reintegrables cuando se cumplan ciertas condiciones. Por su parte, los no reintegrables se contabilizarán directamente en el patrimonio neto de la entidad y se reclasificarán más tarde como ingresos en el excedente del ejercicio sobre una base correlacionada al gasto en el cual vayan a derivar.

Los criterios de imputación al excedente del ejercicio son similares a los establecidos para su imputación a ingresos de acuerdo al PGC, y se centran en la finalidad. Es necesario, no obstante, destacar la mención expresa a aquellas subvenciones que se obtienen para adquirir bienes del patrimonio histórico, que se trasladarán a cuentas de ingresos en el ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Al igual que en el PGC, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se valoran siempre a valor razonable.

Respecto a la normativa referente a las cesiones, las cesiones de uso sin contraprestación son abordadas en la norma 2ª de inmovilizado (cuando la entidad es cedente) o la norma 9ª de subvenciones, donaciones y legados recibidos cuando es la beneficiaria. En el primer caso, se reconocerá un gasto

⁵ La norma emplea el término “plurienal”, el cual no es definido por el Diccionario de la Real Academia Española, utilizando ésta el vocablo “plurianual”.

por el valor razonable del derecho cedido y, en el segundo, un ingreso. En concreto:

- Cesiones de uso de un terreno, con carácter gratuito y durante un período determinado. Cuando le es cedido este elemento, la ESAL debe reconocer un inmovilizado intangible. La amortización del bien tendrá en cuenta el plazo que dure la cesión, incluyendo los períodos de renovación del bien si ésta se produce y cualquier inversión que se realice sobre el terreno se contabilizará como un inmovilizado material en el balance.
- Cesiones de uso de un terreno y una construcción, con carácter gratuito y durante un período determinado. Comparte el mismo tratamiento que la anteriormente descrita, exceptuando la situación en la cual la vida útil de la cesión es inferior a su plazo, o indefinida, por lo que se genera un derecho que se deberá contabilizar como un inmovilizado material.
- Cesiones de uso de un inmueble, con carácter gratuito. En este caso, la norma establece criterios diferentes dependiendo de las decisiones para periodos de un solo año, renovables, etc.
- Servicios recibidos sin contraprestación. Se contabilizará un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y un ingreso por el concepto de donación o subvención valorado a valor razonable.

IX. La última norma se refiere a las fusiones entre entidades no lucrativas (NRV 10ª). Todos los elementos resultantes de la fusión se valoran al valor contable al que estaban valorados en la entidad no lucrativa en la que se hallasen. Por otro lado, los honorarios pagados a profesionales por el mero hecho de suceder la fusión se contabilizarán como un gasto. Por último, cualquier pérdida de deterioro surgida en alguna de las entidades como causa de un crédito o débito recíproco deberá reinvertirse y será contabilizada como un ingreso.

2.2.3. Cuentas anuales

Las cuentas anuales para las normas de adaptación del PGC a las ESAL son tres: el balance, la cuenta de resultados y la memoria y se reflejarán siguiendo la estructura del

modelo normal, aunque en determinados casos y tal y como se muestra en las tablas 2.1. y 2.2, se podrán formular de manera abreviada.

En este epígrafe se distinguirán las diferencias entre el PGC y las normas de adaptación a las ESAL de manera generalizada, si bien se profundizará en este aspecto posteriormente.

Tabla 2.1.: Requisitos balance y memoria abreviados

BALANCE Y MEMORIA ABREVIADOS
Activo \leq 2.850.000€
Volumen anual de ingresos \leq 5.000.000€
Nº medio de trabajadores \leq 50

Tabla 2.2.: Requisitos cuenta de resultados abreviada

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
Activo \leq 11.400.000€
Volumen anual de ingresos \leq 22.800.000€
Nº medio de trabajadores \leq 250

2.2.3.1. Balance

La primera diferencia se encuentra en el activo, en concreto en el activo no corriente, donde se encuentran las cuentas 207. *Derechos sobre activos cedidos en uso* y 240. *Bienes del Patrimonio Histórico*. En el corto plazo, aparecen las cuentas 30. *Bienes destinados a la actividad* y 447 y 448. *Usuarios y deudores de la actividad propia*.

En el patrimonio neto, dentro del grupo fondos propios aparecen las cuentas 129. *Dotación fundacional / fondo social*, *Excedentes de ejercicios anteriores* y *Excedente del ejercicio*.

En el pasivo, la única diferencia se encuentra en el corto plazo con la cuarta cuenta 412. denominada *Beneficiarios – acreedores*, siendo en el PGC *Acreedores varios*. Todas estas cuentas solamente están presentes en las normas de adaptación de las ESAL, nunca en el PGC general.

Tabla 2.3.: Balance de situación

ACTIVO
<i>A) ACTIVO NO CORRIENTE</i>
I. Inmovilizado intangible
II. Bienes del Patrimonio Histórico
III. Inmovilizado material
IV. Inversiones inmobiliarias
V. Inversiones en ent. del grupo y asociadas a largo plazo
VI. Inversiones financieras a largo plazo
VII. Activos por impuesto diferido
<i>B) ACTIVO CORRIENTE</i>
I. Existencias
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a C/P
V. Inversiones financieras a C/P
VI. Periodificaciones a C/P
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO (A + B)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO
<i>A) PATRIMONIO NETO</i>
<i>A-1) Fondos propios</i>
I. Dotación fundacional / Fondo Social
II. Reservas
III. Excedentes de ejercicios anteriores
IV. Excedente del ejercicio
<i>A-2) Ajustes por cambios de valor</i>
I. Activos financieros disponibles para la venta
II. Operaciones de cobertura
III. Otros
<i>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>
I. Subvenciones
II. Donaciones y legados
<i>B) PASIVO NO CORRIENTE</i>
I. Provisiones a L/P
II. Deudas a L/P
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a L/P
IV. Pasivos por impuesto diferido
V. Periodificaciones a L/P
<i>C) PASIVO CORRIENTE</i>
I. Provisiones a C/P
II. Deudas a C/P
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a C/P

IV. Beneficiarios – Acreedores
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
VI. Periodificaciones a C/P
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B C)

Fuente: Elaboración propia

2.2.3.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

El primer bloque denominado con la letra A) se llama ‘excedente del ejercicio’ e integra el primer grupo ‘ingresos con la actividad propia’ con la cuenta *cuotas de asociados y afiliados (720)* y el segundo grupo ‘gastos por ayudas y otros’.

El grupo A-4) ‘variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio’ es una novedad dentro de las normas de adaptación –debido a que se recogen conceptos que en el PGC pertenecerían al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto– junto con los siguientes los bloques: B) ‘ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto’, C) ‘reclasificaciones al excedente del ejercicio’, D) ‘variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto’, E) ‘ajustes por cambio de criterio’, F) ‘ajustes por errores’, G) ‘variación en la dotación fundacional o ‘fondo social’ y H) ‘otras variaciones’ los cuales no se encuentran ninguno contenidos en la cuenta de resultados del PGC.

Tabla 2.4.: Cuenta de pérdidas y ganancias

A) Excedente del ejercicio
1. Ingresos de la actividad propia
2. Gastos por ayudas y otros
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo
5. Aprovisionamientos
6. Otros ingresos de la actividad
7. Gastos de personal
8. Otros gastos de la actividad
9. Amortización del inmovilizado
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio
11. Exceso de provisiones
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)

13. Ingresos financieros
14. Gastos financieros
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros
16. Diferencias de cambio
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A-1 + A-2)
18. Impuesto sobre beneficios
A-4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A-3+18)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
1. Activos financieros disponibles para la venta
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo
3. Subvenciones recibidas
4. Donaciones y legados recibidos
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes
6. Efecto impositivo
B-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio
1. Activos financieros disponibles para la venta
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo
3. Subvenciones recibidas
4. Donaciones y legados recibidos
5. Efecto impositivo
C-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B-1 + C-1)
E) Ajustes por cambio de criterio
F) Ajustes por errores
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social
H) Otras variaciones
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A-4+D+E+F+G+H)

Fuente: Elaboración propia

2.2.3.3. Memoria

La memoria que proponen las normas de adaptación de las ESAL está compuesta por los 17 sub-apartados, que se muestran a continuación, explicando brevemente aquellos no compartidos con el PGC general.

1. Actividad de la entidad. Se recogen principalmente los objetivos perseguidos por la entidad, así como su domicilio social, los estatutos y las actividades que realiza, así como la moneda usada si es diferente al euro.
2. Excedente del ejercicio. Este apartado recoge las cuentas que forman el *excedente del ejercicio*, así como su aplicación contable y los límites de la misma.
3. Normas de registro y valoración. También son un apartado dentro de la memoria del PGC, sin embargo, los grupos de cuentas que las integran son diferentes y están definidos en el epígrafe 2.2.2.
4. Inmovilizado material.
5. Bienes del Patrimonio Histórico. Relativo a la NRV 4ª, se detallarán los saldos inicial y final, así como las entradas y salidas de la cuenta '*bienes del Patrimonio Histórico*'. También deberán recogerse sus revalorizaciones, las distintas inversiones en este tipo de bienes, las subvenciones recibidas, los costes de grandes reparaciones y las posibles cesiones de inmuebles, los contratos de compra-venta y los criterios de valoración de los bienes.
6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. Se recogen los saldos inicial y final, así como las entradas y salidas de la cuenta '*usuarios y otros deudores de la actividad propia*'.
7. Beneficiarios – Acreedores. Al igual que sucede en la anterior, se recogen los saldos inicial y final, así como las entradas y salidas de la cuenta '*beneficiarios - acreedores*'.
8. Fondos propios.
9. Existencias.
10. Situación fiscal.
11. Ingresos y gastos.
12. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios. Relativo a la NRV 10ª, en este apartado se deberán detallar cuestiones tales como: tipo de fusión realizada, patrimonio aportado por cada entidad y en su caso, si se adquiriese un negocio se deberá tener en cuenta la nota 19 del PGC '*Combinaciones de negocios*'.
13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración. Para la actividad de la entidad se deberán identificar: las actividades realizadas con una descripción detallada, los recursos humanos y

económicos empleados, los beneficiarios y los objetivos de las actividades. También los recursos económicos obtenidos, los convenios de colaboración y las desviaciones entre lo realizado y el plan de actuación previo.

Para la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, se informará del grado de cumplimiento del destino de los ingresos y los recursos aplicados en el ejercicio.

Todos los gastos de administración relacionados con el patrimonio neto de la fundación deberán ser detallados en la memoria.

14. Operaciones con partes vinculadas
15. Otra información.
16. Estado de flujos de efectivo. No es de necesario cumplimiento su aplicación, ya que no es una de las cuentas anuales obligatorias para las ESAL.
17. Inventario.

2.2.4. Cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables

La descripción de estas **cuentas** profundiza las diferencias señaladas en las cuentas anuales. Se seguirá para explicarlas la estructura por grupos del cuadro de cuentas:

GRUPO 1: FINANCIACIÓN BÁSICA

- Las cuentas 100., 101. se corresponden en las normas de adaptación a *Dotación fundacional* y *Fondo social* respectivamente, mientras que en el PGC se denominan *Capital* y *Capital estructurado*.
- Las cuentas deudoras 103. y 104., son *Dotación fundacional no exigida* y *Fondo social no exigido* mientras que en el PGC es el *Capital no exigido*.
- Las cuentas 121. y 129. denominadas *Excedente negativo de ejercicios anteriores* (cuenta deudora) y *Excedente del ejercicio* emplean el término excedente en lugar de *Resultado* como en el PGC.
- Los subgrupos 14. *Provisiones*, 15. *Deudas a L/P con características especiales*, 16. *Deudas a L/P con partes vinculadas*, 17. *Deudas a L/P por préstamos recibidos*, 18. *Pasivos por fianzas, garantías y otros conceptos a L/P*, y 19. *Situaciones transitorias de financiación* se encuentran presentes en el PGC pero no en las normas de adaptación de las ESAL.

GRUPO 2: ACTIVO NO CORRIENTE

- La cuenta 207. *Derechos sobre activos cedidos en uso* tan sólo aparece en las normas de adaptación de las ESAL. Lo mismo sucede con el grupo 24. *Bienes del patrimonio histórico y su Deterioro de valor en bienes de patrimonio histórico*, recogido en la cuenta 299. y con la cuenta 283. *Cesiones de uso sin contraprestación*.
- Al contrario, el grupo 26. *Fianzas y depósitos constituidos a L/P* está presente en el PGC y no en las normas de adaptación de las ESAL.

GRUPO 3: EXISTENCIAS

- El grupo 30. denominado *Existencias comerciales* en el PGC pasa a llamarse *Bienes destinados en la actividad* en las ESAL y su deterioro, recogido en la cuenta acreedora 390., será *Deterioro de valor de bienes destinados a la actividad* en vez de a *Mercaderías*.

GRUPO 4: ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD

- El grupo 41. incluye en su término la palabra beneficiarios (*Beneficiarios y Acreedores varios*) respecto al PGC.
- El grupo 44. del PGC *Usuarios y deudores varios* pasa a denominarse *Usuarios y deudores por la actividad propia* en las ESAL.
- Las cuentas 490, 493, y 499. sustituyen el término comercial por operaciones de la actividad –respectivamente, *Deterioro de valor por operaciones de la actividad*, *Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad con partes vinculadas* y *Provisiones por operaciones de la actividad*-.
- Aparece la cuenta 495. en las ESAL denominada *Deterioro de valor de créditos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores*.

GRUPO 5: CUENTAS FINANCIERAS

- La cuenta 558. *Socios por desembolsos exigidos* se denomina en las ESAL *Fundadores por desembolsos exigidos*.

GRUPO 6: COMPRAS Y GASTOS

- La cuenta 600. *Compras de mercaderías* del PGC pasa a denominarse en las normas de adaptación *Compras de bienes destinados a la actividad*, y este cambio de denominación afectará de igual modo a las subcuentas 6060. *Descuentos sobre compras por pronto pago de bienes destinados a la actividad*, 6080. *Devoluciones de compras de bienes destinados a la actividad* y 6090. *Rappels por compras de bienes destinados a la actividad*.
- Lo mismo sucede con la cuenta 610. *Variación de existencias de mercaderías* en el PGC siendo en las ESAL *Variación de existencias de bienes destinados a la actividad*. Este cambio en la denominación seguramente obedece a la propia naturaleza no comercial de las ESAL.
- El grupo 65. *Ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión* solo se encuentra presente en las normas de adaptación de las ESAL.
- La cuenta 671. se llamará *pérdidas procedentes del inmovilizado material y de bienes de patrimonio histórico*.
- La cuenta 691. *Pérdidas por deterioro del inmovilizado material y bienes del patrimonio histórico* se desglosa en la 6910. *Pérdidas por deterioro del inmovilizado material* y 6911. *Pérdidas por deterioro de bienes de patrimonio histórico*.
- Las cuentas 694 y 695 sustituyen el término comercial por operaciones de la actividad – *Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad* y *Dotación a la provisión por operaciones de la actividad*-.

GRUPO 7: VENTAS E INGRESOS

- La cuenta 72. *Ingresos propios de la entidad* solamente está presente en las normas de adaptación de las ESAL.
- La cuenta 771. se denominará en las ESAL *Beneficios procedentes del inmovilizado material y de bienes de patrimonio histórico*.
- Las cuentas 791. y 794. respectivamente se denominarán *Reversión del deterioro del inmovilizado material y bienes del patrimonio histórico* y *Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad*.

GRUPO 8: GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO

- La única diferencia es que la cuenta 842. *Transferencias de otras subvenciones, donaciones y legados*, se desglosa para las ESAL en la 8420. *Transferencias de otras subvenciones* y 8421. *Transferencias de otras donaciones y legados*.

GRUPO 9: INGRESOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO

- La única diferencia es que la cuenta 942. *Ingresos de otras subvenciones, donaciones y legados*, se desglosa para las ESAL en la 9420. *Ingresos de otras subvenciones* y 9421. *Ingresos de otras donaciones y legados*.

Por último, en lo relativo a las **definiciones y relaciones contables**, no existen muchas diferencias entre la anterior norma de adaptación, la cual data de 1998⁶ y las actuales normas de adaptación del PGC hacia las ESAL, pero eso no significa que esté exenta de ellas; en concreto, hay cinco diferencias importantes que deben ser comentadas:

- ✓ En el subgrupo 14, concretamente la cuenta 145 denominada *Provisión para reparaciones y conservación de Bienes del Patrimonio Histórico* desaparece como cuenta dentro del apartado de definiciones y relaciones contables; el motivo es que, la adaptación de 1998 decía que los Bienes de Patrimonio Histórico no debían amortizarse, y que, anualmente, se debía dotar capital a un fondo con el objetivo de financiar las reparaciones de los mismos llegado el momento.
Sin embargo, la norma actualizada establece que en el momento que entra un Bien de Patrimonio Histórico al balance de la entidad, se deberán estimar unos costes previstos de amortización, la cual se contabiliza independientemente del bien y que, una vez acabada la reparación, se activa en el balance una cuenta de sustitución, eliminando a su vez la cuenta correspondiente de reparaciones.
- ✓ Dentro del grupo 2, en referencia a la cuenta perteneciente al subgrupo 20 *Derechos sobre activos cedidos en uso*, es la cuenta usada para registrar los activos no monetarios cedidos a la entidad de manera gratuita y que ésta contabiliza como un ingreso que es llevado al patrimonio neto, para más tarde ser reclasificado como excedente del ejercicio.
- ✓ También dentro del grupo 2 pero en este caso dentro del subgrupo 28, se encuentra la cuenta *Cesiones de uso sin contraprestación* y es la cuenta referida

⁶ Real Decreto 778/1998, de 30 de Abril, normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestaria de estas entidades.

a cesiones que hace la propia entidad a terceros, de manera altruista y cuando el período cesionario es inferior a la vida útil del activo que está cediendo.

- ✓ Dentro del grupo 6, el subgrupo 65 *Ayudas monetarias de la entidad y otros gastos de gestión*, aunque ya existía en la antigua norma de 1998, ha introducido una nueva cuenta, en concreto la 651 denominada *Ayudas no monetarias* con el fin de diferenciarlas claramente de las *Ayudas monetarias* reflejadas en la cuenta 650.
- ✓ Dentro del grupo 7, el subgrupo 72 *Ingresos propios de la entidad* sufre una modificación relacionada con sus cuentas 720 *Cuotas de asociados y afiliados* y la 721 denominada *Cuotas de usuarios*.

3. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: FUNDACIÓN “LA CAIXA”

Los contenidos desarrollados desde el punto de vista teórico sobre las particularidades contables de las ESAL se aplicarán a nivel práctico a través del análisis de estados contables. En concreto, la entidad elegida será la Fundación bancaria “La Caixa” para los períodos disponibles en la información contenida en su portal web (2013-2015), siendo conveniente una descripción previa sobre la historia y la evolución de la fundación.

3.1. FUNDACIÓN BANCARIA “LA CAIXA”

La Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros de Cataluña y Baleares “La Caixa” es una organización privada sin ánimo de lucro fundada en el año 1904 por D. Francesc Moragas, con el objetivo de fomentar el ahorro y los seguros para la vejez en las familias más desfavorecidas, marcando desde el primer momento su carácter altruista y solidario. Considerada como una de las primeras cajas de pensiones que promovió la previsión social de las familias, no sería hasta el año 1917 cuando comenzó a destinar la mayor parte de su excedente económico a la realización de obras sociales – lo que más adelante será denominado como la Obra Social “La Caixa”– actividades que continuó financiando a lo largo de todo el siglo XX y hasta nuestros días, aunque con algunos cambios aparentes.

Será en los años 90 cuando se fusione con la Caja de Ahorros Monte de Piedad de Cataluña y Baleares (fundada en el siglo XIX): dicha fusión nace con el objetivo de expandirse a lo largo de todo el territorio nacional lo que como consecuencia provoca

tanto un aumento de oficinas bancarias como de actividades sociales, culturales y educativas. En el año 2007, “La Caixa” aprobará su salida a la bolsa española pero siete años después, influenciada por la crisis económica del año 2008, y tras las exigencias de la Ley 26/2013, de 27 de Diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, (BOE núm. 311, de 28 de Diciembre de 2013) –y en adelante, LCAFB– se liquidará para convertirse en la Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona “La Caixa”⁷.

La Fundación “La Caixa” no fue la única caja de ahorros que tuvo que ser reestructurada y convertida en fundación bancaria con la LCAFB debido a sus graves problemas financieros: curiosamente, las cajas de ahorros –que como se comentó con anterioridad, nacieron con el objetivo de apoyar las clases más desfavorecidas de la sociedad española– acabaron sobredimensionándose y exponiéndose al riesgo de tal modo que sus estructuras financieras se colapsaron y la única solución posible fue la reestructuración. Según un informe de la CECA (2015), de las 45 fundaciones que existían en España en el año 2010, tan sólo 2 siguen vigentes a día de hoy y con un tamaño reducido, siendo éstas la Caja Pollença y la Caja Ontinyent, situadas en las Islas Baleares y Levante respectivamente. Otras antiguas cajas de ahorros como Kutxabank, Liberbank o Ibercaja también prosiguen su actividad integradas como fundaciones bancarias al igual que sucede con “La Caixa” y tal como se muestra en la figura 1.1.

Para este año 2017, la Fundación bancaria “La Caixa” ha invertido 510 millones de euros, lo que supone un 2% más respecto a años anteriores, donde se situaba en 500 millones. Es considerada la fundación española más importante y la tercera a nivel mundial y destinó el 60% de sus activos en el año 2016 a actividades sociales, un 20% a investigación y otro 20% a actividades científico-culturales, de las cuales se beneficiaron más de 10 millones de personas.

Por todo ello, y según Chapa Sánchez del Corral y Martínez Muñoz (2014), las fundaciones bancarias deben tener siempre una finalidad social y orientar su actividad principal a la atención y al desarrollo de la obra social así como a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito.

⁷ http://economia.elpais.com/economia/2014/05/22/actualidad/1400786331_637886.html

Figura 1.1.: Mapa actual de fundaciones españolas tras la reestructuración

MAPA ACTUAL DE FUNDACIONES									
FUNDACIONES			ANTIGUAS CAJAS DE AHORROS	SECTOR BANCARIO					
Bancaria	Ordinaria	%**	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
X		58,91	Fundación Bancaria la Caixa	La Caixa Caixa Girona	FUSIÓN La Caixa	EL INDIRECTO	Caixabank		
	X	0,89	Fundación Cajasol-Monte San Fernando	Cajasol	FUSIÓN		FUSIÓN		Caixabank
X		1,02	Fundación Bancaria CajaNavarra	Caja de Guadalupe		SP + EL INDIRECTO	Banca Cívica		
X		0,75	Fundación Caja de Burgos	Caja de Burgos	SP + EL INDIRECTO				
X		0,66	Fundación CajaCanarias	Caja Canarias					
	X	4,85	Fundación CAI	Caja Inmaculada de Aragón					
X		3,45	Cajacircolo-Fundación Bancaria	Caja Círculo de Burgos		SP + EL INDIRECTO	Banco Caja 3		
	X	3,90	Fundación Caja de Badajoz	Caja de Badajoz					
X		87,80	Fundación Bancaria Ibercaja	Ibercaja		EL INDIRECTO	Ibercaja Banco		
	X	0,00	Afundación	Caixa Galicia Caixanova	FUSIÓN	EL INDIRECTO	Novacaixagalicia		VIHÍAS (BROKER MULTISERVICIO DE INVERSIÓN) Abanca
	X	0,00	Fundación CajaSur	Cajasur	CESIÓN DE ACTIVOS		Cajasur Banco		
X		57,00	Fundación BBK	BBK		SP + EL INDIRECTO	BBK		
X		32,00	Fundación Bancaria Kutxa	Kutxa					Kutxabank
X		11,00	Caja Vital Kutxa Fundación Bancaria	Vital Kutxa					
X		25,00	Fundación Bancaria Caja Castilla-La Mancha	CCM	TRASPASO DE NEGOCIO		Cajastur		
X		30,11	Fundación Bancaria CajAstur	Cajastur					
X		9,13	Fundación Bancaria Caja de Extremadura	Caja de Extremadura		SP + EL INDIRECTO			Liberbank
X		6,38	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	Caja Cantabria					
	X	6,35	Fundación Cajamurcia	Caja Murcia					
	Especial	4,00	Fundació Pinnae	Caixa Penedès					BMN
	X	2,79	CajaGranada Fundación	Caja Granada		SP + EL INDIRECTO			
	X	2,01	Fundació Caixa de Balears	Sa Nostra					

Fuente: CECA (2015)

Pese a que en este trabajo solo se está analizando una fundación en concreto, hay multitud de fundaciones en España que, aunque están orientadas hacia otros ámbitos ajenos al bancario y persiguen unos objetivos diferentes, comparten con la Fundación “La Caixa” su apuesta por el altruismo y la ausencia de lucro.

Podemos encontrar un ejemplo de lo anterior en la revista *Compromiso Empresarial*⁸, la cual publica anualmente un informe llamado “Construir confianza. Informe de transparencia y buen gobierno en las páginas web de las fundaciones españolas”, con el que busca reconocer el esfuerzo de estas fundaciones por ser completamente transparentes a la hora de compartir sus datos, sus cuentas anuales e informes de auditorías con el público español siendo el total de fundaciones analizadas 103 –73 empresariales y 30 familiares–. Además, la revista realiza también otro tipo de ranking para las fundaciones que no comparten toda su información o que lo hacen de manera translúcida u opaca.

En el año 2016, tal como se observa en la figura 1.2., las fundaciones que lideraron el ranking de transparencia fueron la Fundación Atresmedia y la Fundación Iberdrola, seguidas de la Fundación Agbar. Las dos primeras consiguieron una puntuación de 17

⁸ <http://www.compromisoempresarial.com/>

puntos sobre 19, donde se pondera que se cumplan los aspectos anteriormente mencionados. La Fundación “La Caixa” se encuentra en onceava posición, con 15 puntos sobre 19.

Figura 1.2.: Ranking de transparencia de las fundaciones empresariales españolas

Ranking de transparencia de las fundaciones empresariales

CLASIFICACIÓN	FUNDACIONES	PUNTO
TRANSPARENTES		
Este grupo lo integran aquellas fundaciones que cumplen los siguientes criterios: 1) criterio cuantitativo: deben cumplir al menos 13 de los 19 indicadores de transparencia; 2) criterio cualitativo: entre los cumplimientos deben incluirse dos de los indicadores relativos a la información económica : estados financieros e informe de auditoría		
1	Fundación Atresmedia	17
	Fundación Iberdrola	17
2	Fundación Agbar	16
	Fundación Gas Natural Fenosa	16
	Fundación Vodafone	16
3	Fundación Acciona Microenergía	15
	Fundación Adecco	15
	Fundación Caser	15
	Fundación Cotec	15
	Fundación Ernst & Young	15
	Fundación Bancaria La Caixa	15
	Fundación Mutua Madrileña	15
	Fundación DNCE	15
	Fundación Randstad	15
	Fundación Telefónica	15
4	Fundación Accenture	14
	Fundación PwC	14
5	Fundación Focus-Abengoa	13
	Fundación KPMG	13
	Fundación Repsol	13
	Fundación Sanitas	13
	Fundación Seres	13

Fuente: Informe ‘Construir Confianza’ de la Revista Compromiso Empresarial (2015)

La Fundación Atresmedia pertenece al grupo Atresmedia, compañía audiovisual líder en España que se encuentra presente en todos los sectores posibles, desde la televisión y radio hasta cine, internet y desarrollo digital.; su fundación se crea con el objetivo de apoyar a niños y jóvenes con necesidades especiales, por lo que adquiere un carácter puramente social, defendiendo la normalización de sus etapas educativas, protegiendo sus intereses y derechos y fomentando su relación con los medios audiovisuales, motivos por los que realiza campañas de sensibilización a lo largo del año.

En segundo lugar, la Fundación Iberdrola pertenece al Grupo Iberdrola, una de las principales empresas eléctricas españolas que se encarga de la producción y distribución de energía en el país; su fundación comparte un carácter social y medioambiental, y busca fomentar una mejor calidad de vida para las personas a través del desarrollo

cultural y la solidaridad entre las personas, la formación, la investigación, el desarrollo energético sostenible y la biodiversidad, siendo estos los pilares de su filosofía.

Por último, la Fundación Agbar no pertenece a ningún grupo empresarial sino que es una entidad que nace con la idea de suprimir los problemas relacionados con el suministro de agua en la provincia de Barcelona –de ahí el nombre de su entidad–. Con el paso de los años ha ido cobrando una especial relevancia a nivel nacional y se ha forjado un carácter científico y sanitario como fundación y entre sus principales objetivos se encuentran: mejorar la calidad de vida de las personas a través un buen abastecimiento de agua, y la divulgación científica e innovaciones de temas relacionados con el respeto al medio ambiente.

A lo largo de los últimos años y en relación directamente proporcional al aumento del número de fundaciones que se exponía en el capítulo 1 de este trabajo, se han ido realizando cada vez más, otros estudios sobre la contabilidad de las entidades no lucrativas y en concreto también orientados hacia las fundaciones.

Ejemplo de ello es el estudio realizado por Arnau Paradís (2009), donde, de modo similar a este trabajo, se presenta un análisis de las ESAL y de su marco conceptual contable, así como una comparación entre las diferencias de los PGC semejante a la realizada en el capítulo 2. Sin embargo, el núcleo central de su tesis se centra en profundizar en un aspecto primordial para las organizaciones sin ánimo de lucro y que es el tratamiento contable de lo que él mismo denomina las “cinco grandes áreas de discusión”, y que son aquellos aspectos fácilmente definibles y aplicables en una ECAL, pero que adquieren un gran dificultad cuando se trasladan a las ESAL.

Estas áreas se refieren a: las subvenciones y donaciones, los activos fijos y su amortización, las ganancias financieras de los fondos invertidos, la información externa y los aspectos fiscales; según su autor, el punto más importante reside en las subvenciones, donaciones y legados recibidos, ya que, al contrario que en las ECAL, estas aportaciones sin contraprestación afectan de manera relevante al resultado contable de las ESAL y deben ser tratadas de la manera correcta para cumplir con el criterio de imagen fiel.

Otros casos, como los activos fijos, están relacionados con la problemática contable de los Bienes de Patrimonio Histórico expuesta en la NRV 4ª y otros, como el ámbito de

las ganancias financieras en la inversión de fondos, hace referencia a los problemas aparentes en un tipo especial de fundaciones y que son las fundaciones – patrimonio, las cuales aportan una cifra alta de capital en la creación de la fundación con el objetivo de invertir en activos financieros con cierto riesgo y financiar las actividades no lucrativas con las rentas generadas a través del fondo.

3.2. CONCEPTOS BÁSICOS DEL ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

El objetivo perseguido por el análisis de los estados contables no es otro que obtener un amplio conocimiento sobre los resultados, la situación financiera y la imagen fiel del patrimonio de una organización determinada –en este caso, una entidad sin fines lucrativos – que ayude, tanto a prever su comportamiento en los próximos años como a tomar las decisiones de la manera más correcta posible (Garrido Miralles y Íñiguez Sánchez, 2010).

Para ello, el proceso analítico consiste en transformar –a través de instrumentos tales como el balance y la cuenta de resultados– los datos contables en información valiosa para la entidad, con el fin de establecer una situación de equilibrio o corregir posibles desviaciones. Estos instrumentos intentarán aportar la visión más objetiva posible, aunque nunca podrán ser matemáticamente exactos (González Pascual, 2010).

Para llevar a cabo el estudio del balance y la cuenta de resultados se han utilizado dos métodos: el análisis horizontal o dinámico y el vertical o estático. Las cuentas anuales han sido proporcionadas por la propia página web de la Fundación “La Caixa” y auditadas de manera favorable por la auditora Deloitte, siendo elegido el período 2013-2015 con el fin de observar la evolución de la entidad durante dicho período.

Es importante destacar que las cifras tanto del balance como de la cuenta de resultados están expresadas en miles de euros.

3.3. ANÁLISIS DEL BALANCE

El balance de situación recoge información referida a un momento determinado en el tiempo, es decir, estática, lo cual supone una de sus principales limitaciones a la hora de obtener una visión generalizada de la situación de la entidad (González Pascual, 2010).

3.3.1. Análisis horizontal o dinámico

Este tipo de análisis se calcula a través de la variación porcentual de cada partida y tomando como referencia dos años consecutivos; el objetivo es conocer la evolución de cada elemento del balance a lo largo del tiempo.

Tabla 3.1.: Análisis horizontal balance Fundación “La Caixa”

	2013	VAR	2014	VAR	2015
ACTIVO NO CORRIENTE	19.383.975	-42,87%	11.073.981	1,19%	11.205.450
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	536	565,49%	3.567	36,98%	4.886
II. INMOVILIZADO MATERIAL	346.453	2,78%	356.090	0,47%	357.758
Terrenos y construcciones	205.045	9,54%	224.610	-1,88%	220.387
Inst. técnicas y otro inmovilizado material	109.943	8,93%	119.756	0,94%	120.876
Inmovilizado en curso y anticipos	31.465	-62,74%	11.724	40,69%	16.495
IV. INV. ENT.GRUPO Y ASOC. A L/P	18.232.519	-42,59%	10.467.353	0,03%	10.467.384
Instrumentos de patrimonio	17.282.519	-39,43%	10.467.353	0%	10.467.353
Otros activos financieros	950.000	-100%	0	100%	31
V. INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	484.790	-99,47%	2.590	-16,60%	2.160
Instrumentos de patrimonio	251	31,47%	330	-23,94%	251
Créditos a terceros	95	-100%	0	100%	756
Derivados	484.424	-100%	0	0%	0
Otros activos financieros	20	11.200%	2.260	-48,98%	1.153
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	319.677	-23,55%	244.381	52,74%	373.262
ACTIVO CORRIENTE	1.012.388	-76,05%	242.417	-38,50%	149.076
I. ACNMV	0	0%	0	100%	92
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACT. PROPIA	914	50%	1.371	33,04%	1.824
III. DEUDOR. COMERC. Y CTAS A COBRAR	131.090	-92,90%	9.304	-48,81%	4.763
Cientes por vtas. y prest. de servicios	2.674	-100%	0	0%	0
Cientes, empresas del grupo y asociadas	0	100%	2.781	-24,09%	2.111
Deudores varios	288	61,11%	464	261,64%	1.678
Personal	0	100%	278	-54,68%	126
Otros créditos con las AA.PP.	128.128	-95,49%	5.781	-85,33%	848
IV. INV. ENT. GRUPO Y ASOC. C/P	1.752	9.143,72%	161.950	-16,64%	135.004
V. INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	296	-61,49%	114	51,75%	173
Créditos a entidades	279	-65,95%	95	13,68%	108
Otros activos financieros	17	11,76%	19	242,11%	65
VII. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQ. EQUIV.	878.336	-92,07%	69.678	-89,64%	7.220
TOTAL ACTIVO	20.396.363	-44,52%	11.316.398	0,34%	11.354.526
PATRIMONIO NETO	11.242.981	-2,82%	10.925.572	0,49%	10.979.420
I. FONDOS PROPIOS	11.242.981	-2,83%	10.925.272	0,49%	10.979.217
Dotación fundacional / fondo social	3.006	195,109%	5.868.000	0%	5.868.000
Reservas	11.481.636	-50,85%	5.642.902	-10,52%	5.049.177
Excedentes de ejercicios anteriores	-2.837	8.418,19%	-241.661	-100%	0
Excedente del ejercicio	-238.824	44,03%	-343.969	-118,04%	62.040

II. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	0	0%	0	100%	1
III. SUBV. DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS	0	100%	300	-32,67%	202
PASIVO NO CORRIENTE	8.296.822	-98,23%	146.931	-10,02%	132.212
I. PROVISIONES A L/P	10.978	-29,28%	7.764	-49,79%	3.898
Obligaciones prest. L/P al personal	110	3717,27%	4.199	-33,65%	2.786
Otras provisiones	10.868	-67,20%	3.565	-68,81%	1.112
II. DEUDAS A L/P	8.170.278	-99,68%	25.870	26,47%	32.719
Obligaciones y otros valores negociables	8.111.764	-100%	0	0%	0
Derivados	40.456	-100%	0	0%	0
Otros pasivos financieros	18.058	43,26%	25.870	26,47%	32.719
III. DEUDAS ENT. GRUPO Y ASOC. A L/P	70.000	61,57%	113.100	-15,65%	95.400
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	45.566	-99,57%	197	-1,02%	195
PASIVO CORRIENTE	856.560	-71,53%	243.895	-0,41%	242.894
I. PROVISIONES A C/P	996	70,18%	1.695	-12,09%	1.490
II. DEUDAS A C/P	59.730	-100%	0	100%	18.146
III. DEUDAS ENT. GRUPO Y ASOC. C/P	630.358	-99,66%	21.126	-100%	0
IV. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	30.453	388,33%	148.710	-9,65%	134.358
V. ACREED. COMERC. Y CTAS A PAGAR	135.023	-46,40%	72.364	22,85%	88.900
Proveedores, ent. grupo y asociadas	5.710	111,66%	12.086	1,36%	12.250
Acreedores varios	118.180	-50,39%	58.635	24,49%	72.995
Personal (remuneraciones ptes de pago)	0	100%	22	1.295,45%	307
Otras deudas con las AA.PP	11.133	-85,44%	1.621	106,54%	3.348
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.396.363	-44,52%	11.316.398	0,34%	11.354.526

Fuente: Elaboración propia

Respecto al activo no corriente, ha sufrido una disminución importante entre el año 2013 y 2014, con una caída negativa de más del 40%, mientras que en el año 2015 se estabiliza e incluso crece en un porcentaje mínimo; el motivo viene dado por la fuerte caída simultánea y en su totalidad de *las inversiones en entidades de grupo y asociadas*. La mayor disminución en términos porcentuales la presenta el subgrupo de *inversiones financieras a L/P* la cual ha caído casi por completo con una variación negativa del 99%.

El activo circulante o corriente también ha decrecido en gran medida, un 76% el primer año y casi un 40% el segundo; el motivo ha sido que tanto la cuenta de *deudores comerciales* como el *efectivo disponible* han caído en porcentajes del 90%, mientras que las inversiones a C/P han aumentado un 9143%.

Los fondos propios se han mantenido constantes a lo largo de los 3 años en los 10 millones de euros, teniendo en cuenta una ligera variación negativa en el período 2013-2014 del 2%.

Si se observa lo sucedido con el pasivo fijo o no corriente, vemos que análogamente al activo, éste también ha disminuido, concretamente en más de un 98% desde el año 2013 al año 2014, manteniéndose la caída en la siguiente variación anual en un 10%. Aunque la deuda a L/P ha disminuido con su pago de cerca de 8 millones de euros, las *deudas con entidades de grupo y asociadas* han aumentado, un 61% en la primera variación para disminuir un 15% en el segundo período.

El pasivo circulante o corriente se ha reducido en un 70% el primer período, para estabilizarse en el segundo con una ligera caída del 0,5%. El motivo se encuentra en el pago de las *deudas a C/P* por la totalidad de sus valores.

A modo de resumen, y según se observa en la tabla 3.2., la masa patrimonial que más ha variado ha sido el pasivo, seguido del activo y en un porcentaje muy pequeño el patrimonio neto.

Tabla 3.2.: Variación total de las masas patrimoniales en el período 2013-2015

	2013-2014	2014-2015
ACTIVO	-44,52%	0,34%
PASIVO	-95,73%	-4,02%
PATRIMONIO NETO	-2,82%	0,49%

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Análisis vertical o estático

Este tipo de análisis estudia el peso de los elementos que componen las diferentes masas patrimoniales –activo, pasivo y patrimonio neto– las cuales toman como referencia el 100%, con el objetivo de conocer la importancia de cada elemento sobre el total.

Tabla 3.3.: Análisis vertical balance Fundación “La Caixa”

	2013	%	2014	%	2015	%
ACTIVO NO CORRIENTE	19.383.975	95,04%	11.073.981	97,86%	11.205.450	98,69%
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	536	0%	3.567	0,03%	4.886	0,04%
II. INMOVILIZADO MATERIAL	346.453	1,70%	356.090	3,15%	357.758	3,15%
Terrenos y construcciones	205.045	1,01%	224.610	1,98%	220.387	1,94%
Inst. técnicas y otro inmovilizado material	109.943	0,54%	119.756	1,06%	120.876	1,06%

Inmovilizado en curso y anticipos	31.465	0,15%	11.724	0,10%	16.495	0,15%
IV. INV. ENT. GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	18.232.519	89,39%	10.467.353	92,50%	10.467.384	92,19%
Instrumentos de patrimonio	17.282.519	84,74%	10.467.353	92,50%	10.467.353	92,19%
Otros activos financieros	950.000	4,66%	0	0,00%	31	0%
V. INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	484.790	2,38%	2.590	0,02%	2.160	0,02%
Instrumentos de patrimonio	251	0%	330	0%	251	0%
Créditos a terceros	95	0%	0	0%	756	0%
Derivados	484.424	2,38%	0	0%	0	0%
Otros activos financieros	20	0%	2.260	0,02%	1.153	0,01%
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	319.677	1,57%	244.381	2,16%	373.262	3,29%
ACTIVO CORRIENTE	1.012.388	4,96%	242.417	2,14%	149.076	1,31%
I. ACNMV	0	0%	0	0%	92	0%
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	914	0%	1.371	0,01%	1.824	0,02%
III. DEUDORES COMERC. Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	131.090	0,64%	9.304	0,08%	4.763	0,04%
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.674	0,01%	0	0%	0	0%
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0%	2.781	0,02%	2.111	0,02%
Deudores varios	288	0%	464	0%	1.678	0,01%
Personal	0	0%	278	0%	126	0%
Otros créditos con las AA.PP.	128.128	0,63%	5.781	0,05%	848	0%
IV. INV. ENTIDADES GRUPO Y ASOC. A C/P	1.752	0%	161.950	1,43%	135.004	1,19%
V. INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	296	0%	114	0%	173	0%
Créditos a entidades	279	0%	95	0%	108	0%
Otros activos financieros	17	0%	19	0%	65	0%
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	878.336	4,31%	69.678	0,62%	7.220	0,06%
TOTAL ACTIVO	20.396.363	100%	11.316.398	100%	11.354.526	100%
PATRIMONIO NETO	11.242.981	55,12%	10.925.572	96,55%	10.979.420	96,70%
I. FONDOS PROPIOS	11.242.981	55,12%	10.925.272	96,55%	10.979.217	96,70%
Dotación fundacional / fondo social	3.006	0,01%	5.868.000	51,85%	5.868.000	51,68%
Reservas	11.481.636	56,29%	5.642.902	49,86%	5.049.177	44,47%
Excedentes de ejercicios anteriores	-2.837	-0,01%	-241.661	-2,14%	0	0%
Excedente del ejercicio	-238.824	-1,17%	-343.969	-3,04%	62.040	0,55%
II. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	0	0%	0	0%	1	0%
III. SUBV., DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0%	300	0%	202	0%
PASIVO NO CORRIENTE	8.296.822	40,68%	146.931	1,30%	132.212	1,16%
I. PROVISIONES A L/P	10.978	0,05%	7.764	0,07%	3.898	0,03%
Obligaciones prestaciones a L/P al personal	110	0%	4.199	0,04%	2.786	0,02%
Otras provisiones	10.868	0,05%	3.565	0,04%	1.112	0%
II. DEUDAS A L/P	8.170.278	40,06%	25.870	0,23%	32.719	0,29%
Obligaciones y otros valores negociables	8.111.764	39,77%	0	0%	0	0%
Derivados	40.456	0,20%	0	0%	0	0%

Otros pasivos financieros	18.058	0,09%	25.870	0,23%	32.719	0,29%
III. DEUDAS ENT. GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	70.000	0,34%	113.100	1%	95.400	0,84%
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	45.566	0,22%	197	0%	195	0%
PASIVO CORRIENTE	856.560	4,20%	243.895	2,16%	242.894	2,14%
I. PROVISIONES A C/P	996	0%	1.695	0,01%	1.490	0,01%
II. DEUDAS A C/P	59.730	0,29%	0	0%	18.146	0,16%
III. DEUDAS ENT. GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	630.358	3,09%	21.126	0,19%	0	0%
IV. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	30.453	0,15%	148.710	1,31%	134.358	1,18%
V. ACREEDORES COMERC. Y OTRAS CTAS A PAGAR	135.023	0,66%	72.364	0,64%	88.900	0,78%
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	5.710	0,03%	12.086	0,11%	12.250	0,11%
Acreedores varios	118.180	0,58%	58.635	0,52%	72.995	0,64%
Personal (remuneraciones ptes. de pago)	0	0%	22	0%	307	0%
Otras deudas con las AA.PP.	11.133	0,05%	1.621	0,01%	3.348	0,03%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.396.363	100%	11.316.398	100%	11.354.526	100%

Fuente: Elaboración propia

Tomando como referencia el total activo como el 100%, el activo fijo supone en el año 2013 el 95% del total, cifra que aumenta al 97-98% en los dos siguientes años. El grupo con más peso son las inversiones en entidades del grupo y asociadas con un 89%, 92% y 92% en los tres años respectivos. Por su parte, el activo circulante supone casi un 5% el primer año, y cae al 2% y al 1% los dos siguientes años.

Respecto al patrimonio neto y el pasivo, considerando a ambos grupos como el 100% total, los fondos propios en el año 2013 suponen el 55%, mientras que en 2014 y 2015 pasan a ser el 96%, estando fundamentalmente compuesto por las reservas. El pasivo fijo es un 40% el primer año y tan sólo el 1% en 2014 y 2015. El motivo se ha especificado en el análisis horizontal. Por último, el pasivo circulante alcanza cifras cercanas al 4% en 2013 y al 2% en los siguientes dos años.

3.4. ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de pérdidas y ganancias es una cuenta anual dinámica que complementa al balance de situación debido a que recoge el resultado de un ejercicio económico determinado, así como los ingresos y los gastos generados en el mismo, ofreciendo la posibilidad de conocer el desarrollo futuro de la entidad (González Pascual, 2010).

3.4.1. Análisis horizontal o dinámico

El análisis horizontal se realiza de manera similar al del balance y tiene como objetivo estudiar las magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias en el sentido descrito para observar cuáles son las tendencias más relevantes (Muñoz Merchante, 2009).

Tabla 3.4.: Análisis horizontal cuenta resultados Fundación “La Caixa”

	2013	VAR	2014	VAR	2015
A) Operaciones continuadas					
Ingresos de la actividad propia	968	370,97%	4.559	63,83%	7.469
Aportaciones de usuarios	0	100%	711	325,32%	3.024
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	100%	1.873	-53,98%	862
Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	0	100%	87	358,62%	399
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0	0%	0	100%	127
Reintegro de ayudas y asignaciones	968	95,04%	1.888	61,92%	3.057
Gastos por ayudas y otros	-351.554	-3,23%	-340.212	-30,51%	-236.420
Ayudas monetarias	-351.554	-3,29%	-339.986	-30,46%	-236.420
Ayudas no monetarias	0	100%	-226	-100%	0
Otros ingresos de la actividad	4.571	-20,94%	3.614	39,54%	5.043
Gastos de personal	-15.138	-24,40%	-11.445	165%	-30.330
Sueldos, salarios y asimilados	-11.558	-29,81%	-8.112	170,53%	-21.945
Cargas sociales	-3.599	-27,79%	-2.599	222,62%	-8.385
Provisiones	19	-3.963,16%	-734	-100%	0
Otros gastos de la actividad	-27.395	141,75%	-66.228	158,24%	-171.029
Servicios exteriores	-21.341	209,80%	-66.114	164,63%	-174.959
Tributos	-54	111,11%	-114	714,91%	-929
Otros gastos de gestión corriente	-6.000	-100%	0	100%	4.859
Amortización del inmovilizado	-11.354	-0,43%	-11.305	12,93%	-12.767
Excesos de provisiones	0	100%	4.858	-83,18%	817
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-2.034	-100%	0	100%	-101
Deterioros y pérdidas	-64	-100%	0	0%	0
Resultados por enajenaciones y otras	-1.970	-100%	0	100%	-101
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-401.936	3,54%	-416.159	5,08%	-437.318
Ingresos financieros	86.899	-8,39%	79.611	396,27%	395.089
De participaciones en instrumentos de patrimonio	81.000	-7,41%	75.000	426,67%	395.000
En entidades del grupo y asociadas	81.000	-7,41%	75.000	426,67%	395.000
De valores negociables y otros instrumentos financieros	5.899	-21,83%	4.611	-98,07%	89
De entidades del grupo y asociadas	5.899	-21,83%	4.611	-98,17%	84
Gastos financieros	-221.402	-99,51%	-1.088	26,84%	-1.380
Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas	-1.164	-6,53%	-1.088	26,84%	-1.380
Por deudas con terceros	-220.238	-100%	0	0%	0
Det. y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	117.364	-102,44%	-2.860	-99,97%	-1
Deterioros y pérdidas	117.364	-103,29%	-2.860	-100%	0

A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-17.139	-541,47%	75.663	420,34%	393.708
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-419.075	-18,75%	-340.496	-87,19%	-43.610
Impuestos sobre beneficios	180.251	-101,93%	-3.473	-3142,04%	105.650
A-4) EXCEDENTE DEL EJ. PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	-238.824	44,03%	-343.969	-118,04%	62.040
B) Operaciones interrumpidas					
A-5) Var. PN neto conocida en el excedente del ejercicio	-238.824	44,03%	-343.969	-118,04%	62.040
C) Ingr. y gtos. imputados direct. al patrimonio neto					
Subvenciones recibidas	0	100%	387	-22,22%	301
C-1) Var. PN por ingresos y gastos reconocidos direct .en el PN	0	100%	387	-22,22%	301
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio					
Subvenciones recibidas	0	100%	-87	358,62%	-399
D-1) Var. del PN por reclasific. al excedente del ejercicio	0	100%	-87	358,62%	-399
E) Var. del PN por ingr. y gtos imputados direct. en el PN	0	100%	300	358,62%	-98
J) RTDO. TOTAL VAR. PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-238.824	44,03%	-343.969	-118%	61.942

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los ingresos de la actividad han aumentado en el período de estudio, sobre todo del año 2013 al 2014, en un 370%. Los gastos de explotación también han aumentado en los dos períodos entre un 4% y un 6%, pero es importante resaltar que se están comparando cifras muy bajas de ingresos de explotación con gastos de explotación muy altos, como se verá más adelante en el análisis vertical.

El excedente de la actividad es negativo para los tres años con cifras que se mantienen en los 400.000, con variaciones mínimas en los distintos años.

En el año 2013, los ingresos financieros disminuirán levemente pero aumentarán en gran medida en el segundo período en casi un 400%, lo que hace que el excedente financiero sea positivo tanto en 2014 como en 2015. Los gastos financieros superan a los ingresos en 2013, pero luego disminuyen casi en su totalidad.

El excedente del ejercicio, por tanto, es negativo en 2013 y aún más un año más tarde, con cifras cercanas a los 350.000, la cual se reduce un 118% para ofrecer un excedente positivo el año 2015 de 61.000.

3.4.2. Análisis vertical o estático

Respecto a dicho análisis aplicado a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Fundación “La Caixa” se ha descartado su realización debido a que la cifra de referencia general, el importe neto de la cifra de negocios, no figura en las cuentas de las ESAL– por motivos

lógicos que responden a la actividad de las mismas–; aunque otras opciones podrían haber sido sustituir dicho importe por los ingresos de la actividad propia o por el excedente de la actividad, se ha considerado que en el primer caso el análisis no sería representativo debido a que suponen una cantidad muy pequeña respecto al resto de cuentas con las que se compara. En el segundo caso, si se toma como referencia el excedente –aunque se elimina la limitación encontrada en los ingresos de la actividad propia– se pierde la objetividad que se pretende arrojar con el análisis de la cuenta y ello ha motivado su descarte.

4. ANÁLISIS FINANCIERO

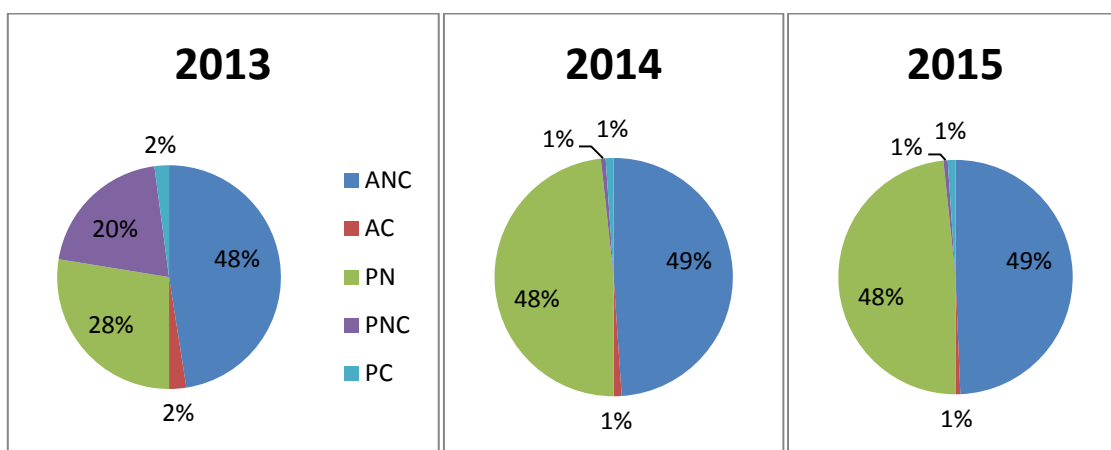
4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO

El objetivo de este análisis es conocer la capacidad que tiene la empresa para atender sus pagos en el corto plazo con el efectivo generado de manera ordinaria por la misma, a través de la comparación entre el activo corriente y el pasivo corriente. Es importante mencionar que las actividades que generan el efectivo para hacer frente a los compromisos financieros nunca deberán tener carácter extraordinario sino ordinario pues entrañaría un gran riesgo para la entidad. Para ello se debe considerar el estudio de las siguientes cinco magnitudes:

La **estructura patrimonial** recoge los dos tipos de estructuras presentes en cualquier tipo de entidad y que son: las fuentes de financiación, por un lado y por otro, los bienes y derechos que se originan con su aplicación.

Dichas estructuras deben estar equilibradas: debe existir una relación coherente entre la financiación propia y ajena, así como una adecuación entre el activo fijo y el circulante, tanto en un horizonte temporal a corto plazo como a largo y atendiendo a los características particulares de cada entidad; el objetivo será lograr una estructura financiera que permita la obtención del máximo rendimiento de los recursos, y al mismo tiempo, proporcione una estabilidad de tal forma que se pueda hacer frente a los compromisos a medida que vayan venciendo (Rivero Torre, 2009)

Gráfico 4.1.: Estructura patrimonial Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

El **capital circulante** es también llamado fondo de maniobra, fondo de rotación o *working capital* y se puede calcular de dos maneras: a través de la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante de la entidad o bien, a través de la diferencia entre los capitales permanentes –patrimonio neto y pasivo no corriente– y el activo fijo. En este último caso es cuando suele utilizarse de manera general el término de fondo de maniobra.

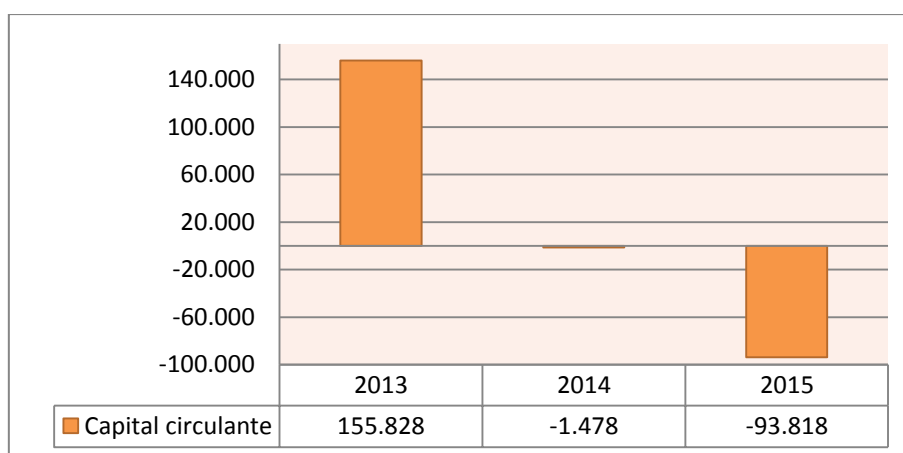
Una situación financiera estable para la entidad se da cuando el activo circulante supera al pasivo circulante, momento en que el fondo de maniobra es positivo y los capitales permanentes son capaces de financiar todo el activo fijo más una parte del activo circulante.

En el momento en que el pasivo circulante supera al activo circulante el fondo de maniobra se vuelve negativo, lo que significa que las deudas a corto plazo financian no solo los activos corrientes, sino también una parte del activo no corriente, lo cual supone un alto riesgo para la entidad de una posible suspensión de pagos, puesto que no existe coherencia entre ambos: las deudas se generan con el ciclo de explotación –normalmente de 1 año– mientras que los activos tienen una duración de más largo plazo.

El gráfico 4.2. nos muestra la situación financiera de la entidad analizada, donde el capital circulante solamente es positivo el año 2013, disminuyendo en 2014 y en 2015,

donde alcanza los 93.000 euros negativos; como se ha mencionado, esta situación genera problemas financieros y entraña riesgos importantes para la entidad siendo una de las posibles soluciones aumentar los fondos propios mediante una mayor captación de dinero de donantes o de los propios socios fundacionales, ya que al ser una ESAL no se permite realizar una ampliación de capital. El principal motivo de este descenso de capital circulante viene dado por una fuerte caída de la tesorería en el activo circulante de la entidad, como también se observará en el análisis de la ratio de tesorería.

Gráfico 4.2.: Capital circulante Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

Para finalizar el estudio del análisis de la situación financiera a corto plazo y con el fin de mostrar de manera sintética el comportamiento de la fundación en este sentido, la tabla 4.1. recoge las ratios más empleadas para abordar dicho análisis.

Tabla 4.1.: Ratios para el análisis financiero a C/P

Ratio de Solvencia	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$
Ratio de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Existencias} - \text{ANCMV}}{\text{Pasivo corriente}}$
Ratio de Tesorería	$\frac{\text{Efectivo} + \text{equivalente efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$

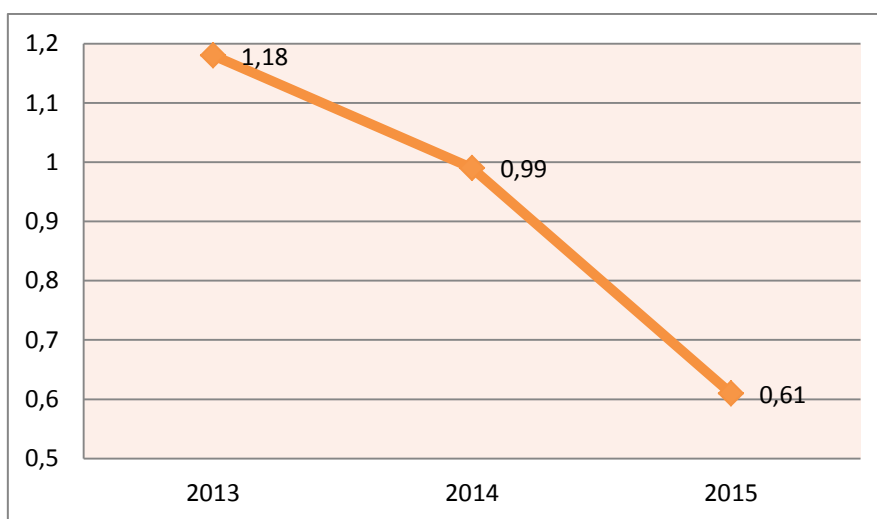
Fuente: Elaboración propia

La **ratio de solvencia o distancia a la quiebra** es un indicador para la entidad de su capacidad de afrontar a corto plazo el pago de sus deudas con los recursos líquidos disponibles; debido a esto, cuanto mayor sea el activo corriente en comparación con el pasivo corriente, más probabilidades tendrá la entidad de hacer frente a dichas deudas de manera más segura.

En cuanto al valor que debe tomar la ratio, deberá ser superior a 1 –lo que indica que el activo corriente es superior al pasivo corriente– pero no mayor que 2, porque esto significaría que la entidad posee grandes cantidades de efectivo líquido, lo cual mermaría la rentabilidad. Un valor óptimo sería 1,50.

La ratio de solvencia posee el inconveniente de ser incierta, debido a que relaciona deudas ciertas con activos de tesorería probables, ya que incluye desde derechos de cobro – que no se conoce a ciencia cierta si se cobrarán– hasta efectivo líquido. Por lo tanto, la importancia de que el ratio sea superior a 1 se ve superada por el hecho de la coordinación entre la conversión en efectivo del activo y el pago de la deuda.

Gráfico 4.3. : Ratio de solvencia Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

En este caso, la entidad logró un buen ratio de solvencia en el año 2013 e incluso en el año 2014, ya que la cifra está muy próxima a la unidad; sin embargo, se observa que la tendencia es decreciente y que en el año 2015 tiene problemas financieros para hacer frente a las deudas, ya que poseía 60 céntimos de activos para hacer frente a cada euro de deuda.

Por su parte, no tiene sentido calcular la **ratio de liquidez** para una entidad sin fines lucrativos como la sujeta a este estudio debido a que las cuentas de *existencias y activos no corrientes mantenidos para la venta* no aparecen en el balance contable de esta fundación, lo cual tiene sentido debido a que estos tipos de elementos patrimoniales están orientados a un tipo de entidad que busque maximizar sus beneficios a través de una actividad principal de carácter comercial; por ello, si eliminamos del numerador ambas cuentas nos quedaría un cociente activo corriente / pasivo corriente, el cual coincide con el ratio de solvencia ya explicado con anterioridad.

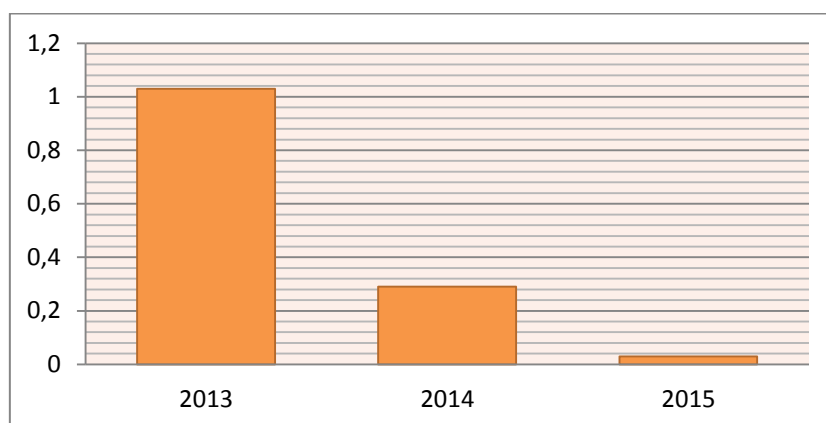
En cuanto a la **ratio de tesorería** ésta es un indicador para la entidad de su capacidad para atender las deudas a corto plazo con el efectivo que tiene en caja en un momento determinado en el tiempo.

Al igual que sucede con otras ratios expuestas en este trabajo, una gran cantidad de efectivo disponible garantiza el pago de la deuda pero puede mermar la rentabilidad de la entidad, aunque ésta se use para un fin diferente al de las entidades lucrativas, debido a que el dinero líquido es el activo menos rentable de los que aparecen en un balance contable.

Respecto al valor de la ratio, si alcanza la unidad significa que la certeza de que la entidad sea capaz de afrontar sus pagos sin inconvenientes es muy alta, teniendo en cuenta que si es muy superior a 1 puede suceder lo explicado en el párrafo anterior. En el caso de ser muy inferior a 1, significará que el pago de las deudas inmediatas con el efectivo disponible debe ser pospuesto y esto puede conllevar un aumento en los gastos financieros si la deuda a corto plazo fue contraída con una entidad financiera, por ejemplo.

Tal como se observa en el gráfico 4.4., la Fundación “La Caixa” solo alcanzaba un buen ratio de tesorería en el año 2013, empeorando su situación en los dos siguientes años – sobre todo en el año 2015– debido a una disminución cuantiosa en el efectivo disponible, que pasó de ser de 878.000 euros a apenas 7.000 euros. La deuda a corto plazo pasó de ser de 800.000 euros a 200.000 euros, principalmente por el pago de una deuda con entidades del grupo y asociadas por la diferencia.

Gráfico 4.4.: Ratio de tesorería Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

4.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO

Este tipo de análisis se centra en conocer la capacidad que tiene la entidad para atender sus compromisos en el largo plazo (Palomares y Peset, 2015); por lo tanto, el objetivo principal será determinar si la estructura de la entidad es lo suficientemente sólida como para alcanzar un equilibrio financiero, no solo en el momento presente sino a lo largo del tiempo

A diferencia de cualquier otra entidad con ánimo de lucro, para las ESAL y en concreto para la Fundación “La Caixa”, la variable más determinante no será la generación de un beneficio económico como base para alcanzar el mencionado equilibrio, sino una relación coherente entre los recursos generados y las deudas con el fin de mantener la supervivencia de la entidad.

Por último, la liquidez se convierte en un término ciertamente relativo en este tipo de análisis, ya que no se debe tener solamente en cuenta la cantidad de efectivo que posee la entidad en un momento determinado, ya que ésta puede poseer una enorme cuantía líquida en su balance y sin embargo no poseer una estructura sólida que le confiera seguridad ante los riesgos futuros y viceversa.

La tabla 4.2. resume los principales indicadores que reflejan la situación financiera a largo plazo y cuyo cálculo se detalla posteriormente.

Tabla 4.2.: Ratios para el análisis financiero a L/P

Ratio de Garantía	$\frac{\textit{Activo total}}{\textit{Pasivo exigible}}$
Ratio de Autonomía Financiera	$\frac{\textit{Fondos propios}}{\textit{Recursos ajenos}}$
Ratio de Firmeza	$\frac{\textit{Activo fijo}}{\textit{Pasivo fijo}}$
Ratio de Estabilidad	$\frac{\textit{Activo fijo}}{\textit{Patrimonio neto} + \textit{Pasivo fijo}}$
Ratio de Endeudamiento	$\frac{\textit{Recursos ajenos}}{\textit{Fondos propios}}$
<i>Endeudamiento a C/P</i>	$\frac{\textit{Pasivo fijo}}{\textit{Patrimonio neto}}$
<i>Endeudamiento a L/P</i>	$\frac{\textit{Pasivo corriente}}{\textit{Patrimonio neto}}$
Grado de capitalización	$\frac{\textit{Reservas}}{\textit{Patrimonio neto}}$

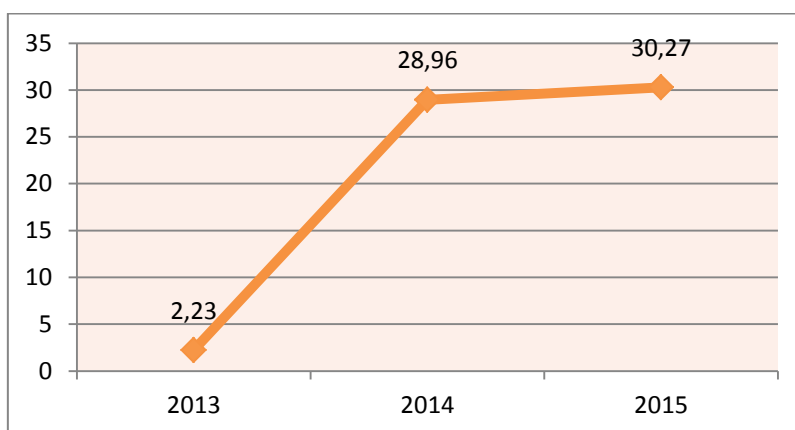
Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, el **ratio de garantía**, tal como su propio nombre indica, analiza la capacidad que tiene la entidad analizada para hacer frente a todas sus deudas con terceros (a corto y a largo plazo), con los activos que posee en su balance contable.

Si el valor del ratio es inferior a 1 esto significa que la entidad se encuentra en una situación de alto riesgo de quiebra, y que posee grandes problemas financieros debido a que ha acumulado pérdidas durante varios ejercicios consecutivos que han consumido los capitales propios (Garrido Miralles e Íñiguez Sánchez, 2008). Una cifra óptima para el valor del ratio es que sea superior a 1,50.

Los resultados muestran unos excelentes ratios de garantía a través del gráfico 4.5., ya no solo en el primer año, donde superaba la unidad, sino en los dos siguientes años, donde el valor del activo supera en 28 y 30 veces respectivamente el valor de los pasivos de la entidad, por lo que la solvencia de la entidad en el largo plazo es buena aunque no determinante, razón por la que se analizan el resto de ratios.

Gráfico 4.5.: Ratio de garantía para la Fundación “La Caixa”



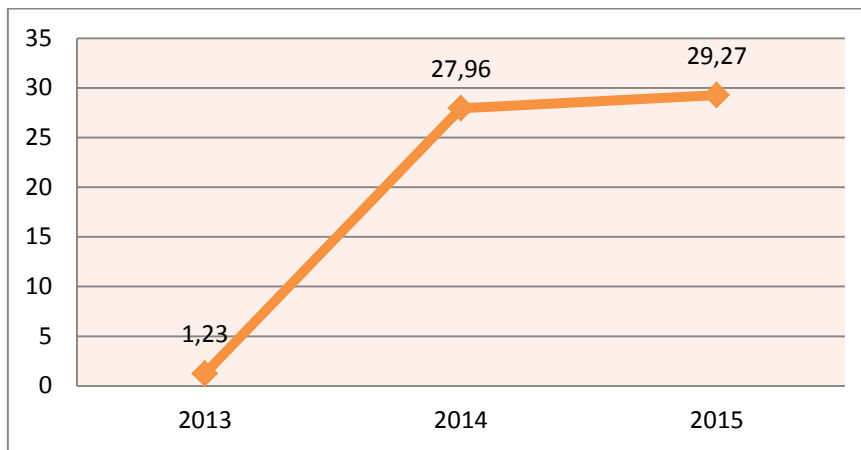
Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la **ratio de autonomía financiera**, indica la composición de la estructura de financiación de la entidad, y por tanto, el peso que tienen los recursos propios sobre los recursos ajenos de la misma: su objetivo es conocer en qué grado es independiente la entidad para elegir los recursos financieros que utiliza.

El valor óptimo de la ratio debería encontrarse superior a 1, aunque suele ser un valor relativo, ya que se le da un margen entre 0,7 y 1,5 dependiendo de la situación y del tipo de entidad; si el valor es demasiado alto la entidad tendrá total libertad para decidir como invertir, ya que sus acreedores consideran que el riesgo de impago es muy bajo. Si por el contrario el valor del ratio es muy pequeño, la situación se invierte y la libertad de elección queda supeditada a la opinión de los acreedores sobre si la devolución de la deuda se hará de la forma correcta.

En el caso de la fundación analizada, en los tres años estudiados el ratio de autonomía financiera ha sido muy positivo y ha habido un gran aumento del año 2013 al 2014 aunque su crecimiento se ha ralentizado en 2015, tal como se observa en el gráfico 4.6. Como sucedió al analizar otros ratios, este brusco aumento se debe al gran pago de la deuda a largo plazo, por lo que, al encontrarse las deudas en el denominador, el ratio aumenta.

Gráfico 4.6.: Ratio de autonomía financiera de la Fundación “La Caixa”

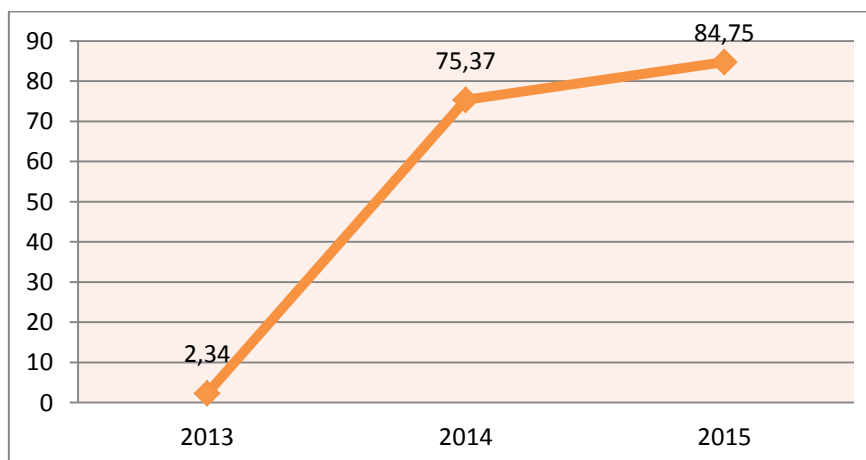


Fuente: Elaboración propia

La **ratio de firmeza o consistencia** compara el activo fijo con el pasivo fijo de la entidad con el fin de conocer el grado de seguridad que se le ofrece a los acreedores en un horizonte temporal a largo plazo.

El valor numérico del ratio es óptimo cuando es superior a 2, condición que se cumple para la Fundación “La Caixa”, que en el año 2013 es cercano a esta cifra, pero alcanza niveles de 75 y 84 para los siguientes dos años respectivamente, como muestra el gráfico 4.7. El motivo de tal aumento no es otro que la disminución por el pago de una de las deudas a largo plazo de 8 millones de euros. Es lógico que este valor aumente en tal consideración ya que se está equiparando un activo fijo cercano a los 10 millones con deudas a largo plazo de aproximadamente 150.000 euros.

Gráfico 4.7.: Ratio de firmeza de la Fundación “La Caixa”



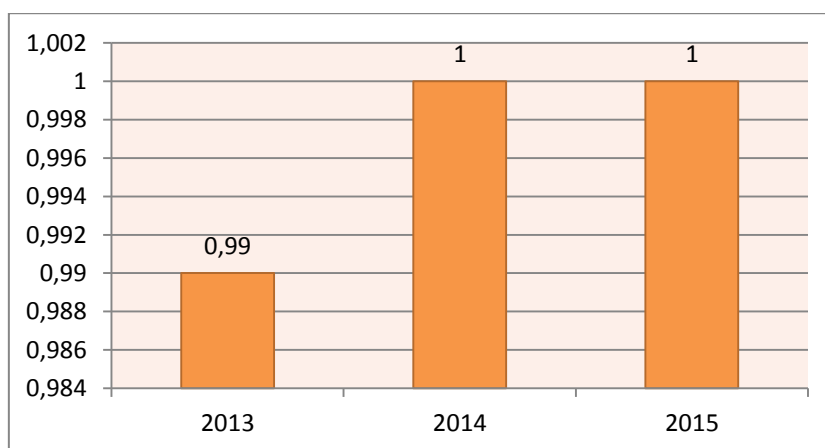
Fuente: Elaboración propia

En cuarto lugar, la **ratio de estabilidad** compara el inmovilizado de la entidad con los capitales permanentes que lo financian o si, en todo caso –y tal como hemos visto con anterioridad, si el fondo de maniobra fuese negativo– el activo fijo se está financiando con pasivo circulante.

El valor óptimo del ratio debería ser inferior a la unidad, ya que 1 significa que la totalidad de los capitales permanentes financian la totalidad del activo fijo, lo cual puede ocasionar problemas financieros si en algún momento el activo fijo aumenta –por una compra de un terreno, por ejemplo–.

En el caso de la Fundación “La Caixa”, la ratio es 1 si se observa el gráfico 4.8., por lo que habrá que observar el comportamiento del resto de ratios para ver en qué situación real se encuentra la entidad.

Gráfico 4.8.: Ratio de estabilidad de la Fundación “La Caixa”



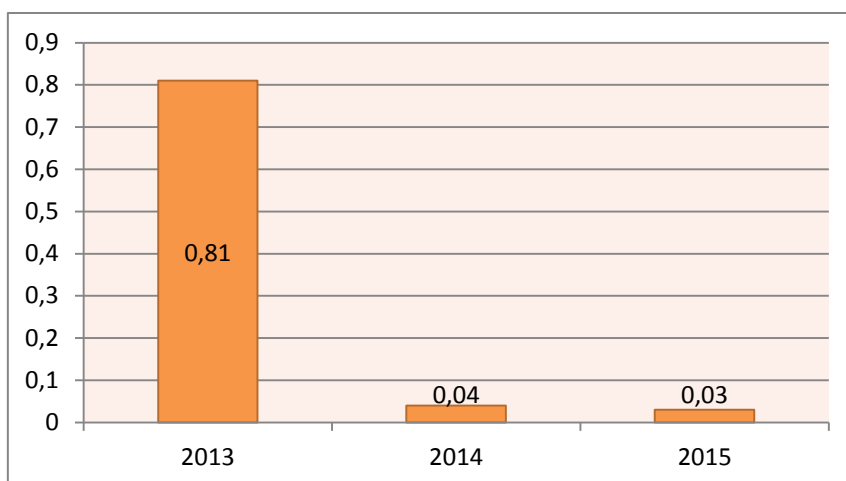
Fuente: Elaboración propia

En lo que se refiere a la **ratio de endeudamiento** ésta expresa el riesgo financiero asumido por la entidad, es decir, el grado que supone el pasivo exigible sobre los fondos propios. La importancia de este ratio es alta, tanto para los acreedores como para los socios fundacionales de la entidad, ya que indica en todo momento si el futuro de la entidad es viable en el tiempo; además se debe analizar el endeudamiento en el corto y en el largo plazo para conocer el origen de las deudas contraídas.

Respecto al valor idóneo que debe tomar la ratio, éste se sitúa en torno a 1. Si la cifra fuese muy superior a la unidad significaría que la entidad se encuentra elevadamente

endeudada y el riesgo de impago sería muy alto. Sin embargo, si la cifra es muy inferior a 1, la empresa sería solvente pero tendría grandes cantidades de fondos propios que disminuirían la rentabilidad, y aunque nos encontramos ante una entidad sin fines lucrativos y la rentabilidad no se orienta a accionistas externos, sí es necesaria para ser reinvertida en la propia fundación y para la propia supervivencia de la misma.

Gráfico 4.9.: Ratio de endeudamiento Fundación “La Caixa”

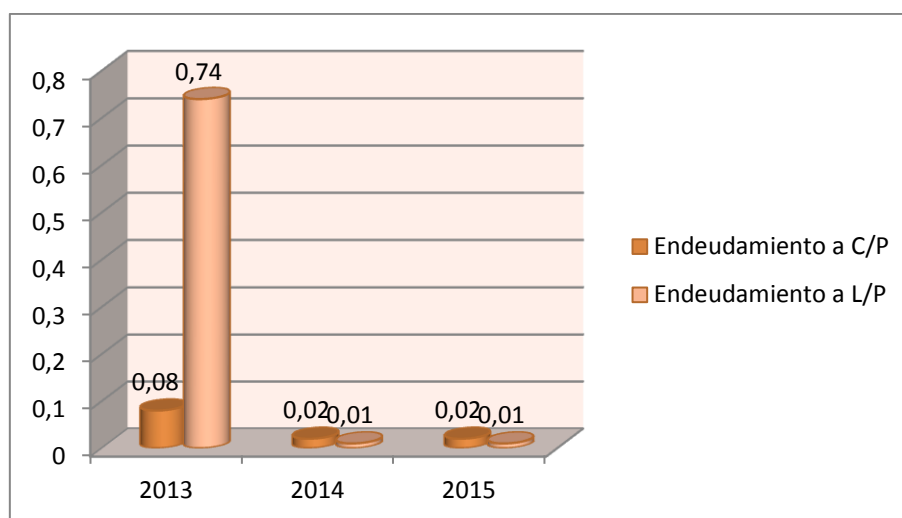


Fuente: Elaboración propia

En el caso de la Fundación “La Caixa” en el gráfico 4.9. se observa que solamente en el año 2013 tuvo una ratio de endeudamiento cercano a la unidad, y es debido a que tenía en sus cuentas una deuda a largo plazo de algo más de 8 millones de euros, la cual fue reducida en los siguientes años a cifras cercanas a 150.000 euros, de ahí que el valor del ratio haya disminuido en tanta cuantía. El patrimonio neto se mantiene constante durante los siguientes dos años en cifras cercanas a 10 millones de euros.

La diferencia entre el **endeudamiento a corto y a largo plazo** reside en el numerador de la fracción, donde se toman en cuenta bien las deudas exigibles o las no exigibles; el gráfico 4.10. muestra la situación:

Gráfico 4.10.: Ratios de endeudamiento a C/P y L/P de Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

Tras el análisis de manera desglosada, podemos concluir que la situación financiera de la entidad analizada relativa al endeudamiento en el período estudiado es buena, ya que posee unos fondos propios altos que son capaces de hacer frente a las deudas contraídas, tanto en el corto como en el largo plazo. Es importante tener en cuenta que el patrimonio neto de la entidad está compuesto en gran medida por el fondo social – aportado por los socios fundadores y otros donantes ajenos a la entidad– y por las reservas, suponiendo ambas casi su totalidad y marcándose una diferencia sustancial con las entidades con ánimo de lucro, cuyos fondos propios se componen principalmente del capital y el resultado del ejercicio, aunque también pueden tener un alto componente de reservas.

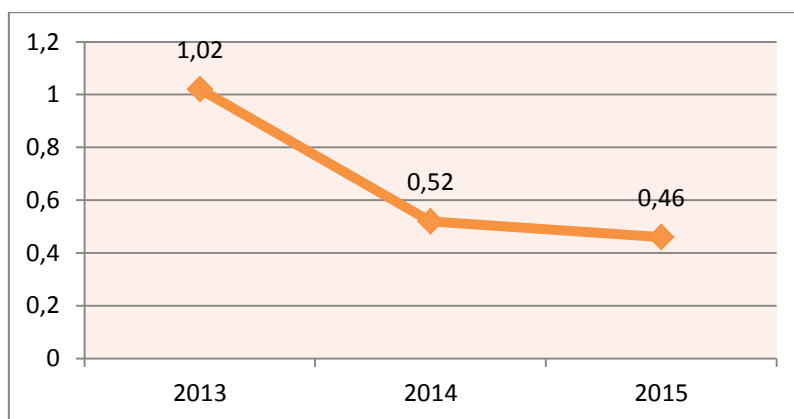
Por último, el **grado de capitalización** relaciona las reservas que posee la entidad con el patrimonio neto para conocer el peso que tienen sobre el mismo; es importante hacer una mención distintiva sobre el concepto de reserva, ya que para una entidad con ánimo de lucro, las reservas son aquella parte de los beneficios económicos que deciden no repartirse entre los accionistas, sino que continúan dentro de la empresa para hacer frente a futuras obligaciones que puedan presentarse. Sin embargo, cuando hablamos de una ESAL como la que es objeto de este estudio, el término de beneficio económico desaparece y se abre un debate sobre si la cuenta de reservas debería sustituirse por el término remanente, el cual aporta una visión más objetiva –ya que es la cuenta donde el

órgano de gobierno de manera consensuada ha decidido llevar los excedentes positivos de la entidad–, eliminando en cierta forma esa connotación más económica que altruista.

Tras esta aclaración, las cuentas anuales de la Fundación “La Caixa” sí reconocen la cuenta de reservas, por lo que se ha calculado el grado de capitalización de la ESAL tal como se observa en el gráfico 4.11.; el valor numérico del ratio debería ser inferior a 1, ya que se entiende que la autofinanciación de la entidad es una parte importante de los fondos propios pero nunca superior a ellos; sin embargo, en el caso que se estudia, se da la situación de que en el año 2013 este ratio es de 1,02, lo que significa que la cuenta de reservas es mayor que el patrimonio neto total: la explicación viene dada en que se presenta un excedente negativo del ejercicio ese mismo año que hace que la cuenta de fondos propios disminuya.

En los dos siguientes años la situación se normaliza y el porcentaje de reservas sobre el total de fondos propios se coloca aproximadamente en el 50% del total; el motivo de esta disminución tiene que ver con la caída de las reservas en aproximadamente 6 millones de euros –cabe la posibilidad de que tal disminución se haya usado en parte para financiar la deuda a largo plazo que poseía la entidad en el año 2013 por la cantidad de 8 millones de euros–.

Gráfico 4.11.: Grado de capitalización Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

Antes de entrar de lleno en el análisis económico es necesario recordar una distinción ya mencionada en el epígrafe 2.2., relativa a la diferencia entre los términos beneficio y excedente, debido a que el beneficio es una parte central de este tipo de análisis.

Cualquier tipo de ESAL, incluida la Fundación “La Caixa” no busca obtener una rentabilidad con el objetivo de maximizar su beneficio económico sino que dicha rentabilidad irá siempre asociada a la propia supervivencia de la empresa y a la financiación de las actividades altruistas que realiza. Sería ilógico pensar que una fundación, por el mero hecho de no tener carácter lucrativo, no desee ser rentable, ya que la rentabilidad y la existencia de la misma son complementarias la una con la otra: “La ausencia de finalidad lucrativa no implica que las entidades sin ánimo de lucro no deban ser gestionadas de la manera más eficaz posible auxiliándose, entre otros, de los instrumentos que proporciona el uso de prácticas contables y de instrumentos de análisis utilizados en la gestión empresarial” (Rodríguez Martínez, 2005, p.1).

Conceptualmente, el análisis económico o análisis del resultado indica la capacidad que tiene la entidad para generar un excedente económico, que no es más que analizar la diferencia entre los ingresos y los gastos para un período concreto, y observar en qué medida éstos últimos han contribuido a la generación de los primeros.

5.1. ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD

La rentabilidad se encarga de medir el retorno de las inversiones realizadas por la entidad, mostrando cuán eficientes han sido las tomas de decisiones adoptadas por parte de sus gestores. Su análisis viene dado por la necesidad de relacionar la magnitud de cifra de excedente obtenida (en el caso de las ESAL) con la medida que la ha generado. Habitualmente se analizan tanto la rentabilidad económica como la financiera.

5.1.1. Rentabilidad económica

La rentabilidad económica, también conocida como ROA por su denominación en inglés (*Return On Assets*), estudia la rentabilidad que ofrecen los activos de la entidad (estructura económica) sin tener en cuenta su modo de financiación (estructura financiera). En su expresión se relaciona el beneficio con los activos usados para su obtención.

Al igual que sucedía en el análisis financiero, se ha creído conveniente realizar una tabla con el fin de resumir las expresiones de los diferentes tipos de rentabilidades.

Tabla 5.1.: Ratios para rentabilidad financiera

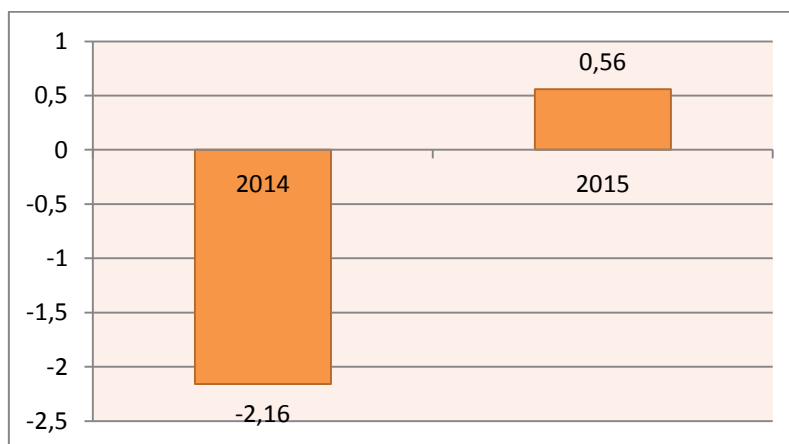
RENTABILIDAD ECONÓMICA	$RAT = \frac{[Resultado\ neto + GF * (1 - T)]}{Activos\ totales\ medios} * 100$
	$RAN = \frac{[Resultado\ neto + GF](1 - T)}{Activos\ totales\ netos} * 100$
RENTABILIDAD FINANCIERA	$RRP = \frac{Resultado\ neto}{Recursos\ propios\ medios}$
	$CERA = \frac{[GF * (1 - T)]}{Recursos\ ajenos\ medios} * 100$
	$AF = \frac{(RAN - CERA) * RAM}{RPM}$

Fuente: Elaboración propia

La **Rentabilidad de los Activos Totales** mide el rendimiento obtenido por la entidad en relación con los activos que gestiona y que aparece especificado en el gráfico 5.1.

El cálculo de esta rentabilidad sólo ha sido posible para los años 2014 y 2015, ya que las cuentas anuales proporcionadas por la Fundación “La Caixa” a través de su página web no nos ofrecen el dato de inicio a 1 de Enero de 2013, haciendo inviable el cálculo del activo total medio para el primer año de estudio.

Gráfico 5.1.: RAT de la Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

Tal como se observa, una parte importante de la rentabilidad que se calcula es el excedente de la entidad, que en el año 2014 es negativo por 238.000 y en el año 2015 positivo por 62.040. Por ello, la rentabilidad en el primer caso es negativa y en el segundo, positiva.⁹

El hecho de tener solamente dos años comparativos dificulta entender como puede ser la situación futura de la entidad, pues estas rentabilidades podrían deberse a algún hecho extraordinario que nada tiene que ver con la realidad conjunta de la misma en un período más amplio de tiempo. Para ello habrá que observar el comportamiento del resto de ratios con el fin de obtener una información más objetiva.

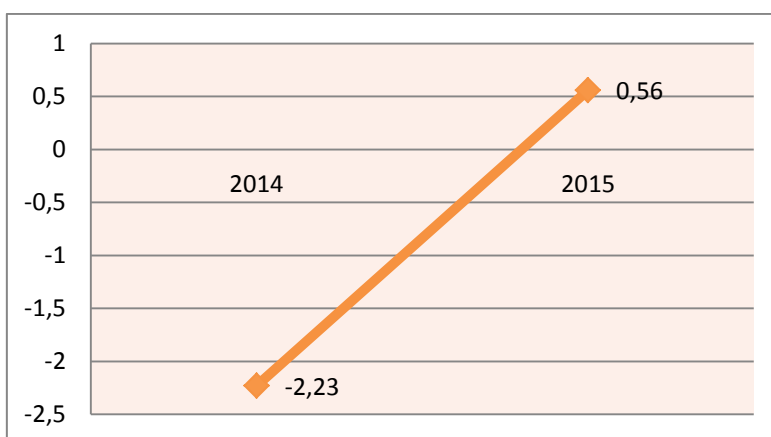
A esto se le puede añadir un segundo inconveniente y es que, en una empresa lucrativa comercial, se pueden calcular los ratios de margen de beneficio antes de gastos financieros (MB) o la rotación de activos (RA), con el fin de conocer de manera más profunda qué factores han originado la RAT; sin embargo, para una entidad sin fines lucrativos –como es el caso–, que no se dedica a realizar una venta comercial, es imposible la realización de dichos ratios, ya que éstos conllevan la cifra de ventas en su expresión.

En segundo lugar, la **Rentabilidad de los Activos Netos** indica la rentabilidad media que ofrecen las inversiones de la entidad; para el cálculo de los activos totales medios netos se deben restar los pasivos sin coste financiero explícito –proveedores, hacienda pública por remuneraciones pendientes de pago, etc. – al activo total.

Al igual que sucedía con el cálculo de la RAT, sólo ha sido posible calcular la RAN para los años 2014 y 2015, por el motivo anteriormente comentado.

⁹ Para el cálculo del RAT, RAN y CERA se ha utilizado como T un 30%, según lo estipulado en las cuentas anuales de la Fundación “La Caixa” (pág.46).

Gráfico 5.2.: RAN de la Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

Los valores calculados en el gráfico 5.2. son similares a los calculados para la RAT, ya que la proporción de los pasivos sin coste financiero explícito eliminados del activo son mínimos respecto al activo total; en el año 2014, la RAN empeora respecto a la RAT pero en una pequeña cuantía, mientras que en el año 2015 la cifra es exactamente la misma.

5.1.2. Rentabilidad financiera

Respecto a la rentabilidad financiera, también conocida como ROE (*Return on Equity*), mide la rentabilidad generada por el patrimonio neto de la entidad y relaciona en su expresión el resultado líquido después de impuestos con los fondos propios. (Muñoz Merchante, 2009). Se analiza la rentabilidad de los recursos propios, el coste efectivo de los recursos ajenos y el apalancamiento financiero.

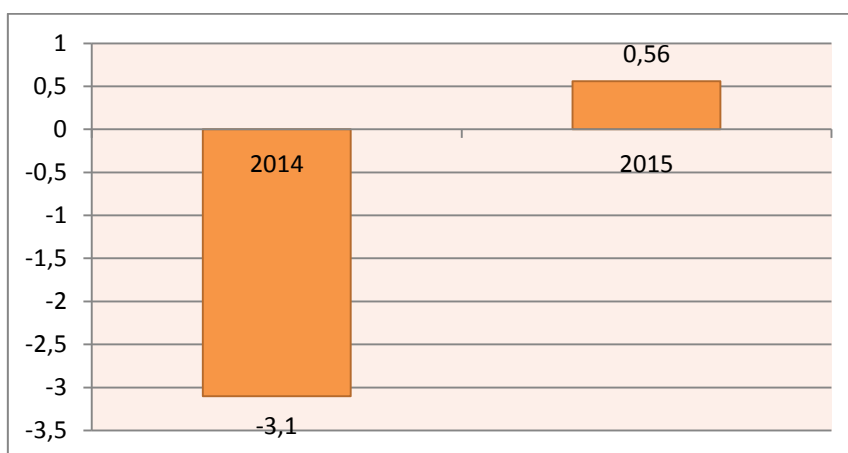
La **Rentabilidad de los Recursos Propios** mide el rendimiento de la inversión aportada por los socios fundacionales a la entidad; si el valor de la RRP es alto, la productividad de los capitales propios también lo será.

Como podemos observar, en el año 2014 la RRP es negativa –debido a que el numerador de su expresión, el excedente del resultado, es también negativo–, mientras que en el año 2015, aunque con una cifra no muy alta, aquella se vuelve positiva.

El significado de esto es que por cada euro invertido en la entidad analizada por sus socios fundacionales, éstos perdieron 3,1 euros en 2014 y ganaron 56 céntimos en 2015, tal como aparece reflejado en el gráfico 5.3.

Al igual que sucedía con la RAT, si se estuviese hablando de una empresa comercial al uso podríamos aplicar de nuevo los ratios de margen de beneficio antes de gastos financieros (MB) y la rotación de activos (RA), pero ya se especificó el motivo por el cual no se podía realizar.

Gráfico 5.3.: RRP de la Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

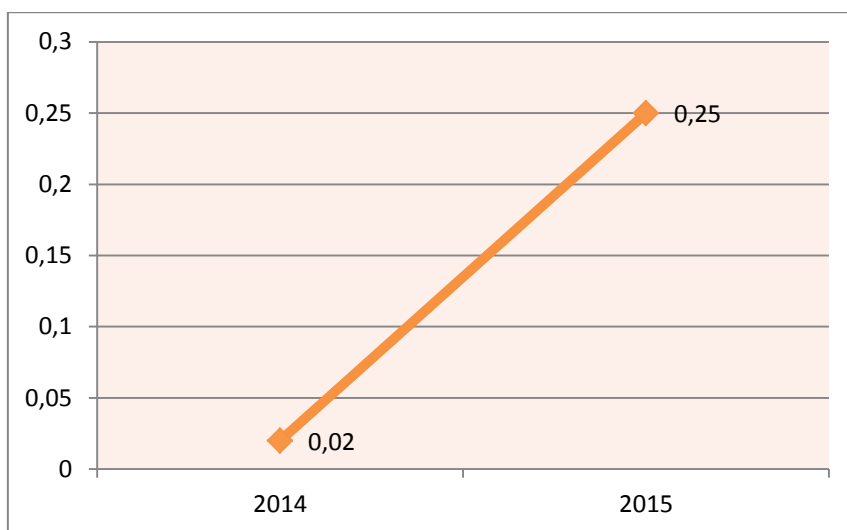
El **Coste Efectivo de los Recursos Ajenos Remunerados** mide cuánto le cuesta a la entidad de manera real la utilización de recursos ajenos explícitamente remunerados.

Existe una diferencia entre lo que le cuesta financieramente a la entidad el hecho de financiarse y lo que realmente paga, y esto es debido al ahorro impositivo que se produce por ser los intereses un gasto fiscalmente deducible, que solo se da en situaciones en que la entidad se financia con deuda y no mediante recursos propios.

La discrepancia entre el valor del CERA para 2014 y 2015, reside en que, aunque las cifras de gastos financieros son muy semejantes para ambos años, la cifra del RAM para el año 2014 es notablemente superior a la del 2015, y como ésta se encuentra en el denominador, el valor del CERA disminuye. El gráfico 5.4. muestra los valores alcanzados por este indicador. En el año 2013, la deuda era de 8 millones

aproximadamente y sus gastos financieros eran altos, pero debido a la imposibilidad de calcular el CERA para este año –y pagada la deuda en el mismo- en 2014, los gastos financieros se reducen y de ahí la obtención de un valor tan pequeño.

Gráfico 5.4.: CERA de la Fundación “La Caixa”

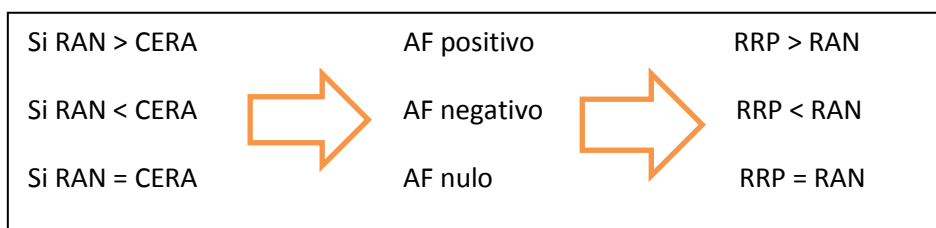


Fuente: Elaboración propia

Por último, el **Apalancamiento Financiero** es un efecto –que puede ser tanto positivo como negativo– que influye en la rentabilidad de los recursos propios de la entidad con la utilización de deuda con coste explícito en la estructura de la misma y se produce como consecuencia de un doble motivo:

1º) En el momento en el que el $RAN > CERA$, se produce un exceso de rentabilidad que se acumula en el fondo social de la entidad generándose un apalancamiento financiero positivo.

2º) El ahorro impositivo mencionado anteriormente en el cálculo del CERA.



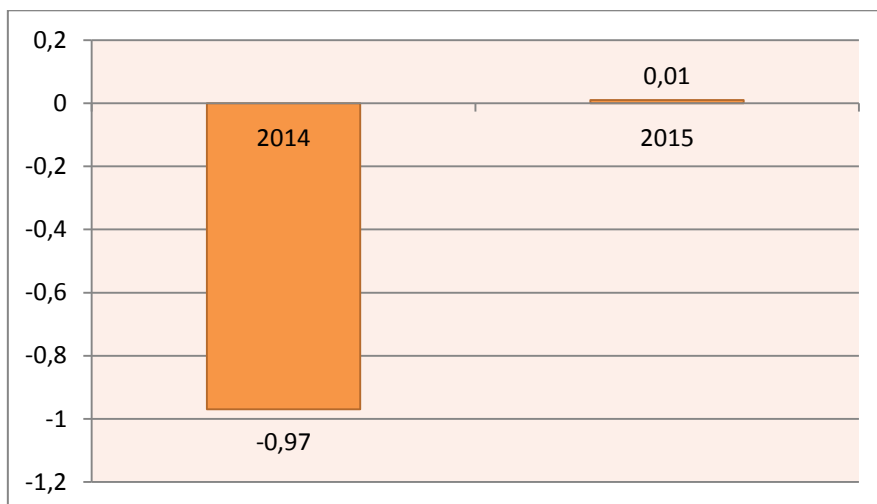
Cuando el apalancamiento financiero es positivo, el nivel de endeudamiento de la entidad contribuye a la obtención de una mayor rentabilidad para la misma; una parte de la rentabilidad de los prestamistas se está transfiriendo a la rentabilidad de la entidad.

Si el apalancamiento financiero es negativo, el hecho de endeudarse influye negativamente en la rentabilidad de la entidad.

En el caso de que el apalancamiento financiero fuese nulo, el nivel de endeudamiento no influiría sobre la rentabilidad de los recursos propios, ya que ésta iguala a la rentabilidad obtenida por los activos netos.

Respecto al apalancamiento financiero de la Fundación “La Caixa”, en el año 2014 presenta una cifra negativa, como se observa en el gráfico 5.5. o lo que es lo mismo, la utilización de deuda en la estructura financiera está perjudicando a la rentabilidad de la entidad que por el contrario se recupera en el 2015, con 1% lo que se encuentra muy cercano a un apalancamiento financiero nulo.

Gráfico 5.5.: AF de la Fundación “La Caixa”



Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

La realización del presente Trabajo de Fin de Grado me ha permitido conocer de manera profunda la situación económica y financiera de una entidad sin fines lucrativos real tal como la Fundación Bancaria “La Caixa”.

Para ello, se han analizado los datos disponibles en sus cuentas anuales consolidadas – balance y cuenta de pérdidas y ganancias– a través de la aplicación de diferentes herramientas e indicadores; dichos datos se encuentran publicados en la propia página web de la entidad y comprenden el período desde 2013 hasta 2015.

Según se ha ido mencionado a lo largo del trabajo, la fundación analizada es una entidad consolidada en el territorio nacional y transparente a la hora de ofrecer sus datos económicos, lo que ha facilitado la elaboración de un análisis más objetivo y exacto.

Comenzando por el análisis económico y tras analizar dichas cuentas anuales se observa que, en primer lugar y dentro del balance, la cuenta de las inversiones en entidades de grupo y asociadas a largo plazo conforma casi la totalidad del activo de la entidad, mientras que las cuentas de tesorería arrojan cifras muy bajas y en descenso, lo que afectará más tarde de manera negativa a la ratio de tesorería. Como cuentas de activo fijo, únicamente el inmovilizado material posee cierta relevancia dentro de la estructura económica y el motivo se debe a la propia actividad que lleva a cabo la entidad. Respecto a la estructura financiera, el hecho más relevante a tener en cuenta es la disminución por el pago de una deuda a largo plazo, la cual se reduce casi en su totalidad: esto afecta a numerosos ratios tales como la ratio de autonomía financiera, firmeza o el propio endeudamiento. Las cuentas de reservas y la dotación fundacional constituyen casi la totalidad de los fondos propios, lo cual es importante debido a que significa que la fundación está facilitando su auto-financiación.

En lo relativo a la cuenta de pérdidas y ganancias ésta nos muestra que la Fundación “La Caixa” obtiene unos ingresos por su actividad bajos si se comparan con los gastos en los que ha repercutido: los gastos de personal han sido altos durante el período e incluso se han duplicado en el último año y los gastos por servicios exteriores también han aumentado de manera cuantiosa. Sin embargo, los ingresos financieros son muy superiores a los gastos financieros, y esto es debido a que la entidad analizada apenas tiene grandes deudas con entidades bancarias que le generen intereses a pagar. Solamente en el año 2015 la Fundación “La Caixa” ha arrojado una cifra de resultado

positiva, siendo negativa en los dos años anteriores, encontrándose el motivo en los ingresos financieros previamente comentados.

Dentro del análisis financiero se ha de diferenciar primeramente la situación de la entidad analizada en el corto plazo. El capital circulante refleja que en el último año de estudio la fundación tiene un gravísimo problema financiero y es muy probable que no pueda hacer frente a las deudas a corto plazo por no disponer de efectivo suficiente. En los dos años anteriores la situación era positiva. Lo mismo sucede con las ratios de tesorería y solvencia, que empeoran sobremanera en el año 2015, por lo que se deduce que en el corto plazo la situación de la Fundación “La Caixa” no está siendo muy estable.

En el largo plazo, las ratios de garantía, firmeza y autonomía financiera reflejan cifras normales para el primer año de estudio, mientras que para los siguientes dos años se multiplican de manera exponencial por la reducción de la deuda a largo plazo anteriormente mencionada, por lo que su situación en estos valores es positiva. Esta entidad posee niveles de deuda bajos, y en mayor medida son pasivos corrientes. Por ello, la situación relativa a la ratio de endeudamiento también es buena, ya que los fondos propios de la fundación son capaces de afrontar los pagos en el corto y largo plazo. Además de ello, el grado de capitalización que presenta es óptimo, debido a que las reservas que posee forman una parte importante de los fondos propios de la entidad: esto le aporta un cierto grado de seguridad a la fundación, por lo que puede prescindir de financiarse de manera externa.

La rentabilidad económica muestra cifras muy similares en los dos indicadores analizados, debido a la imposibilidad de realizar tres años como en el anterior análisis, considerando el primer año una rentabilidad negativa y el segundo año, positiva, debido a que los resultados a final de año coinciden con el sentido de la rentabilidad. La rentabilidad financiera no arroja resultados mucho mejores que la económica, ya que gran parte de los coeficientes analizados o son negativos o son positivos con valores muy pequeños, siendo muy notable en el apalancamiento financiero, donde la cifra de 2014 indica que el uso de deuda merma la rentabilidad para los socios fundacionales en un 97%.

En definitiva, la Fundación Bancaria “La Caixa” posee ciertas ventajas que pueden ayudarle en su situación futura tales como un endeudamiento financiero mínimo con

entidades externas y una fuerte financiación propia en forma de reservas y dotación fundacional, la cual le aporta estabilidad como entidad. Sin embargo, en el corto plazo puede encontrarse con serios problemas debidos a la poca cantidad de efectivo que posee en caja para hacer frente a los pagos inmediatos.

BIBLIOGRAFÍA

AECA (2008). *Marco conceptual de la Información Financiera para Entidades sin Fines Lucrativos*. Comisión de Entidades sin Fines Lucrativos de AECA, Documento, (1).

AEF (2016). Informe INAEF: El sector fundacional en España y sus atributos fundamentales (2008-2013). *Asociación Española de Fundaciones*. Recuperado el 22 de Abril de 2017 de: <http://www.fundaciones.org/es/inicio>

Arnau Paradís, A. (2002). *La Contabilidad de las Entidades sin Finalidad Lucrativa: especial referencia a las fundaciones*. (Tesis doctoral. Universidad Jaume I, Castellón). Recuperado el 20 de Abril de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=6967>

CECA (2015). *Informe anual: Nuevo mapa de las fundaciones: de cajas de ahorros a fundaciones* [versión electrónica]. Madrid. Recuperado el 10 de junio de 2017 de: http://www.ceca.es/documentos/informeannual2015_ceca/files/assets/common/downloads/informeannual2015_ceca.pdf

Chapa Sánchez del Corral, Á. y Martínez Muñoz, M. (2014). *Una aproximación a la regulación de las fundaciones bancarias*. (Trabajo de Fin de Grado. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.) Recuperado el 25 de Mayo de 2017 de: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/9871>

Fuertes Perdomo, J. (2007). *Las Organizaciones no Lucrativas: Necesidades de los usuarios de la información financiera*. (Tesis doctoral. Universidad de las Palmas de Gran Canaria). Recuperado el 3 de Mayo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376721>

Garrido Miralles, P. y Íñiguez Sánchez R. (2010). *Análisis de Estados Contables: Elaboración e interpretación de la información financiera*. Madrid: Pirámide.

González Pascual, J. (2010). *Análisis de la empresa a través de su información económico – financiera: Fundamentos teóricos y aplicaciones*. (3ªed.). Madrid: Pirámide.

González Sánchez, M. y Rúa Alonso de Corrales, E. (2007). Análisis de la eficiencia de la gestión de las fundaciones. *Revista CIRIEC-España* nº57, 119-121. Recuperado el 29 de Marzo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2311208>

Gutiérrez Viguera, M. (2012). *Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y sus implicaciones fiscales*. Valencia: Grupo Wolters Kluwer

Hidalgo Romero, R. y Piazza Dobarganes, L. (2013). Consideraciones preliminares sobre la regulación proyectada de las fundaciones bancarias. *Revista Aranzadi Doctrinal* nº11, 1-3. Recuperado el 17 de Abril de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4201170>

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2011). *Doctrina del ICAC sobre el modelo contable de las entidades no lucrativas*. Recuperado el 4 de Abril de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3128337>

Ley 26/2013, de 27 de Diciembre, de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, BOE núm. 311 (2013).

López Expósito, J.A. (2016). Las fundaciones bancarias como instrumentos para la promoción y difusión de la cultura. *Extoikos* nº18. 21-24. Recuperado el 9 de Mayo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5852687>

Moreno Aragonese, J. (2007). *Gestión de entidades no lucrativas*. Madrid: Thomson

Muñoz Merchante, Á. (2009). *Análisis de estados financieros: teoría y práctica* (2ªed.). Madrid: Ediciones Académicas.

Palomares, J. y Peset, M.J. (2015). *Estados financieros: Interpretación y análisis*. Madrid: Pirámide.

Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre, y adaptación al Real Decreto 1159/2010. (2014). *Plan General de Contabilidad y de PYMES*. (8ªed.). Madrid: Pirámide

Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, BOE núm. 283, § 1 (2011).

Rivero Torre, P. (2009). *Análisis de balances y estados complementarios*. (2ªed.). Madrid: Pirámide.

Rodríguez Martínez, A. (2005). El análisis económico financiero de las entidades no lucrativas. *Acciones e investigaciones sociales*, 20. 91-112. Recuperado el 14 de Mayo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1185131>

Rodríguez Paredes, M. (2001). *Las fundaciones en España: Propuestas de un modelo de análisis de la información contable externa*. (Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid). Recuperado el 12 de Mayo de 2017 de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cee/ucm-t25419.pdf>

Rúa Alonso de Corrales, E. (2006). *Contabilidad de Fundaciones: Manual Práctico*. Madrid: Ediciones Cinca.

Páginas web consultadas

El Economista (2016). *La Fundación “La Caixa” destinará a su obra social 2000 millones hasta 2019*. Recuperado el 3 de junio de 2017 de: <http://www.economista.es/emprendedores-pymes/noticias/7470675/04/16/Fundacion-la-Caixa-destina-2000-millones-a-Obra-Social.html>

Fundación Agbar. Página web oficial. Recuperado en junio de 2017 de: <http://www.fundacioagbar.org/>

Fundación Atresmedia. Página web oficial. Recuperado en junio de 2017 de: <http://fundacion.atresmedia.com/>

Fundación bancaria “La Caixa”. Página web oficial. Recuperado en junio de 2017 de: <https://obrasociallacaixa.org/es/>

Fundación Iberdrola. Página web oficial. Recuperado en junio de 2017 de: <https://www.fundacioniberdrolesaespana.org/webfund/corporativa/iberdrola?IDPAG=ESF>
[UNINICIO](#)

La Vanguardia (2017). *La Fundación “La Caixa” destinará 510 millones a su obra social*. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/vida/20170202/413934016434/la-caixa-destinara-este-ano-510-millones-a-su-obra-social-un-2--mas.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2017). Requisitos para la constitución de una fundación. Recuperado el 4 de Abril de 2017 de: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/fundaciones/constitucion.html>

Montero, M. (2012, octubre 31). Diferencias entre asociación y fundación [entrada blog]. Recuperado el 7 de Mayo de 2017 de: <https://www.arag.es/blog/derecho-mercantil/diferencias-entre-asociacion-y-fundacion/>

ANEXOS

ANEXO: CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN “LA CAIXA”

ANEXO I: BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (2013-2015)

	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19383975	11073981	11205450
Inmovilizado intangible	536	3.567	4.886
Aplicaciones informáticas	536	3.567	4.886
Inmovilizado material	346.453	356.090	357.758
Terrenos y construcciones	205.045	224.610	220.387
Inst. técnicas y otro inmovilizado material	109.943	119.756	120.876
Inmovilizado en curso y anticipos	31.465	11.724	16.495
Inversiones en ent. del grupo y asociadas a L/P	18.232.519	10.467.353	10.467.384
Instrumentos de patrimonio	17.282.519	10.467.353	10.467.353
Valores representativos de deuda	950.000	0	31
Inversiones financieras a L/P	484.790	2.590	2.160
Instrumentos de patrimonio	251	330	251
Créditos a entidades	95	0	756
Derivados	484.424	0	0
Otros activos financieros	20	2.260	1.153
Activos por impuesto diferido	319.677	244.381	373.262
B) ACTIVO CORRIENTE	1.012.388	242.417	149.076
ACNMV	0	0	92
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	914	1.371	1.824
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	131.090	9.304	4.763
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	2.674	0	0
Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	2.781	2.111
Deudores varios	288	464	1.678
Personal	0	278	126
Otros créditos con las AA.PP.	128.128	5.781	848
Inversiones en ent. del grupo y asociadas a C/P	1.752	161.950	135.004
Valores representativos de deuda	0	0	4
Otros activos financieros	1.752	161.950	135.000
Inversiones financieras a C/P	296	114	173
Créditos a entidades	279	95	108
Otros activos financieros	17	19	65
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	878.336	69.678	7.220
Tesorería	878.336	69.678	7.220
TOTAL ACTIVO (A+B)	20.396.363	11.316.398	11.354.526
A) PATRIMONIO NETO	11.242.981	10.925.572	10.979.420
Fondos propios	11.242.981	10.925.272	10.979.217
Dotación fundacional / Fondo Social	3.006	5.898.000	5.868.000
Reservas	11.481.636	5.642.902	5.049.177
Excedente de ejercicios anteriores	-2.837	-241.661	0

Excedente negativo de ejercicios anteriores	-2.837	-241.661	0
Excedente del ejercicio	-238.824	-343.969	62.040
Ajustes por cambios de valor	0	0	1
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	300	202
B) PASIVO NO CORRIENTE	8.296.822	146.931	132.212
Provisiones a L/P	10.978	7.764	3.898
Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	110	4.199	2.786
Otras provisiones	10.868	3.565	1.112
Deudas a L/P	8.170.278	25.870	32.719
Deudas con ent. Del grupo y asociadas a L/P	70.000	113.100	95.400
Pasivos por impuesto diferido	45.566	197	195
C) PASIVO CORRIENTE	856.560	243.895	242.894
Provisiones a C/P	996	1.695	1.490
Deuda a C/P	59.730	0	0
Deudas con ent. del grupo y asociadas a C/P	630.358	21.126	18.146
Beneficiarios – acreedores	30.453	148.710	134.358
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	135.023	72.364	72.364
Proveedores, ent. del grupo y asociadas	5.710	12.086	12.086
Acreedores varios	118.180	58.635	58.635
Personal (remuneraciones ptes. de pago)	0	22	22
Otras deudas con las AA.PP.	11.133	1.621	3.348
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	20.396.363	11.316.398	11.354.526

ANEXO II: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (2013-2015)

	2013	2014	2015
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	968	4.559	7.469
Aportaciones de usuarios	0	711	3.024
Ingr. de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	1.873	862
Subv. imputadas al excedente del ejercicio	0	87	399
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0	0	127
Reintegro de ayudas y asignaciones	968	1.888	3.057
3. Gastos por ayudas y otros	-351.554	-340.212	-236.420
Ayudas monetarias	-351.554	-339.986	-236.240
Ayudas no monetarias	0	-226	0
7. Otros ingresos de la actividad	4.571	3.614	5.043
8. Gastos de personal	-15.138	-11.445	-30.330
Sueldos, salarios y asimilados	-11.558	-8.112	-21.945
Cargas sociales	-3.599	-2.599	-8.385
Provisiones	19	-734	0
9. Otros gastos de la actividad	-27.395	-66.228	-171.029
Servicios exteriores	-21.341	-66.114	-174.959
Tributos	-54	-114	-929
Otros gastos de gestión corriente	-6.000	0	
10. Amortización del inmovilizado	-11.354	-11.305	-12.767
12. Excesos de provisiones	0	4.858	817
13. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmovilizado	-2.034	0	-101
Deterioros y pérdidas	-64	0	0
Resultados por enajenaciones y otras	-1.970	0	-101
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-401.936	-416.159	-437.318
Ingresos financieros	86.899	79.611	395.089
De participaciones en instrumentos de patrimonio	81.000	75.000	395.000
En entidades del grupo y asociadas	81.000	75.000	395.000
De valores negociables y otros instrumentos financieros	5.899	4.611	89
De entidades del grupo y asociadas	5.899	4.611	89
Gastos financieros	-221.402	-1.088	-1.380
Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas	-1.164	-1.088	-1.380
Por deudas con terceros	-220.238	0	-1.380
Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instr. financieros	117.364	-2.860	-1
Deterioros y pérdidas	117.364	-2.860	-1
A.2.) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-17.139	75.663	393.708
A.3.) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1. + A.2.)	-419.075	-340.496	-43.610
Impuestos sobre beneficios	180.251	-3.473	105.650
A.4.) EXCEDENTE DEL EJ. PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3. + 19)	-238.824	-343.969	62.040
B) Operaciones interrumpidas			
A.5.) Variación del PN reconocida en el excedente del ejercicio (A.4. + 20)	-238.824	-343.969	62.040

C) Ingresos y gastos imputados directamente al PN			
Subvenciones recibidas	0	387	301
C.1) Variación del PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN	0	387	301
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	0	-87	-399
D.1) Variación del PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	0	-87	-399
E) Variación del PN por ingresos y gastos imputados directamente en el PN	0	300	-98
F) Ajustes por cambio de criterio	0	0	0
G) Ajustes por errores	0	0	0
H) Variaciones en la dotación fundacional	0	0	0
I) Otras variaciones	0	0	0
J) RESULTADO TOTAL (A.5.+E+F+G+H+I)	-238.824	-343.669	61.942